



LA ABSTENCIÓN
NO ES UNA
OPCIÓN!
VOTA!

A votar

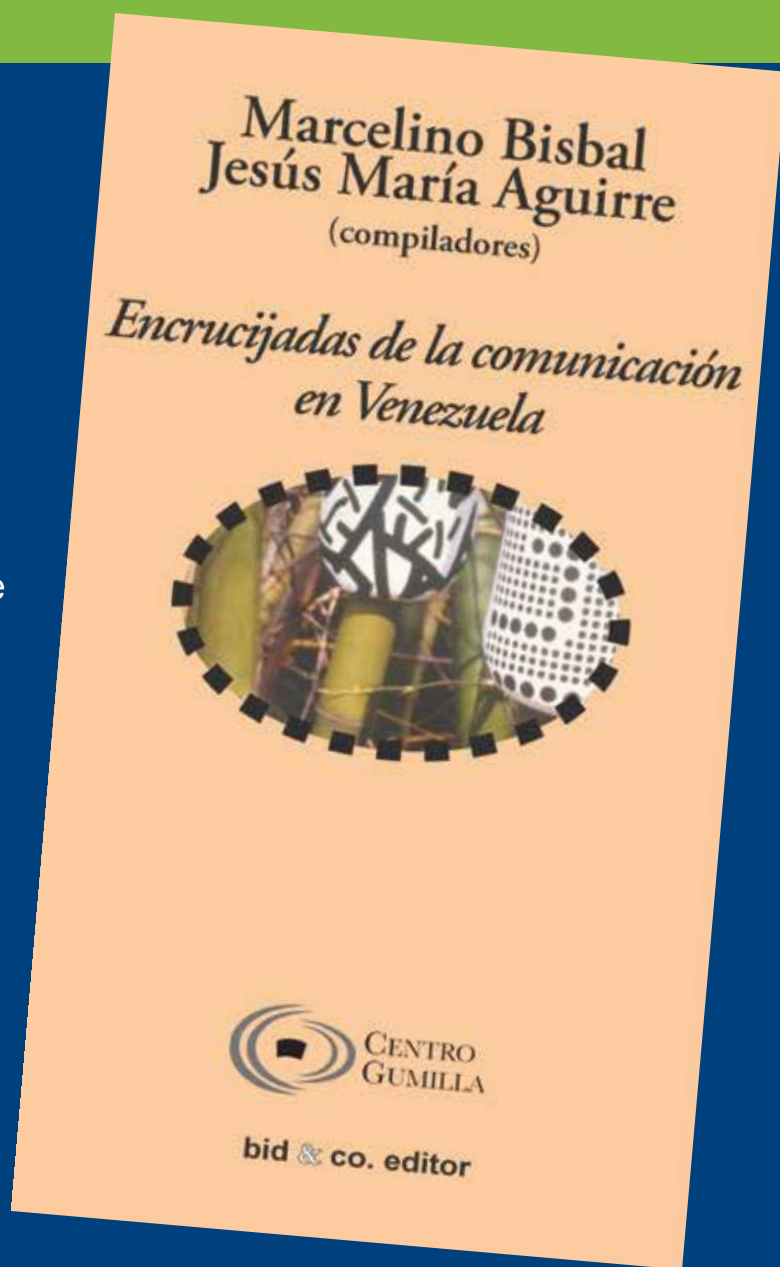


¡Pensamos insistir!

Cuarenta años en pro de la democratización de las comunicaciones

Este libro, editado con motivo del 40º aniversario de la revista *Comunicación* y fruto del trabajo de diecisiete investigadores obedece a dos inquietudes precisas:

- la primera es la de llenar un agujero negro en la visión conjunta de la situación de los medios y redes de comunicación en el país y poner al día a los profesionales y estudiantes, y
- la segunda, la de ofrecer un instrumento que sirva para labores docentes en el proceso de formación de los comunicadores, educadores y gestores de redes.



Marcelino Bisbal y Jesús María Aguirre, coordinadores.



Para adquirir nuestros productos, comuníquese al 0212-5649803 y 5645871

Fundador	Manuel Aguirre Elorriaga, s.j.
Director Centro Gumilla	Eloy Rivas, s.j.
Director SIC	Alfredo Infante, s.j.
Jefe de Redacción	Minerva Vitti
Coordinadora de redacción	Marlene García
Administración	Williams Padilla
Diseño y diagramación	Elena Roosen
Fotografía de portada	Ángel Zambrano
CENTRO GUMILLA	Esquina de La Luneta, Edif. Centro Valores, P.B., local 2 Apartado 4838 Teléfonos (0212) 564 9803 / 564 5871 Fax: (0212) 564 7557 Caracas, Venezuela. ZP 1010
SIC en la web	gumilla.org
Blog	www.revistasic.gumilla.org
En Facebook	facebook.com/CGumilla
En Twitter	@CentroGumilla
BUZONES DE CORREO ELECTRÓNICO	
Redacción SIC:	sic@gumilla.org
Suscripciones:	suscripcion@gumilla.org documentacion@gumilla.org
Comercialización y distribución:	distribucion@gumilla.org
TARIFAS DE SUSCRIPCIÓN	(10 números al año)
VENEZUELA	
Suscripción normal	Bs. 900
Suscripción electrónica	Bs. 500
Suscripción solidaria	Bs. 1.800
Número suelto	Bs. 100
FORMA DE PAGO	
	<ul style="list-style-type: none"> • Pagando en nuestras oficinas. • Envío de un cheque no endosable a nombre de Fundación Centro Gumilla • Depositando a nombre de Fundación Centro Gumilla, en la siguiente cuenta: Banesco, cuenta corriente No. 0134 0413 59 4131010414
	RIF J-00138912-1
Depósito Legal	pp. 193802DF850.
ISSN	0254-1645
Hecho en la República Bolivariana de Venezuela	por Impresos Minipres C.A.



EDITORIAL

Un voto responsable e inteligente 290

EL PAÍS POLÍTICO

Elecciones parlamentarias de 2015 **Luis E. Lander** 292
Esa desconocida llamada Consulta Previa **Rafael Uzcátegui** 295
No es fácil ser viejo en Venezuela **Luis Francisco Cabezas** 298

ENTORNO ECONÓMICO

La disyuntiva que enfrentan los venezolanos **Humberto García Larralde** 302

ECOS Y COMENTARIOS

306

DOSSIER

Derecho a la alimentación es vulnerado 307
Observatorio Venezolano de la Salud (OVS) / Fundación Bengoa / Centro de Investigaciones Agroalimentarias (CIAAL)

SIC EN LA HISTORIA

319

Andrés Cañizález

SOLIDARIDAD SOCIAL

Más héroes anónimos de lo que usted piensa **Luisa Pernalette** 320

RELIEVE ECLESIAL

Laudato sí, una voz profética **Víctor Codina, s.j.** 321

VENTANA CULTURAL

Reflexionando el país desde el Festival de Cine de Venezuela
Rafael Duarte 325

HORA INTERNACIONAL

Estados Unidos reafirma su liderazgo **Demetrio Boersner** 328
FIFA: escándalo y llamado de atención **Javier Contreras, s.j.** 331

VIDA NACIONAL

El Esequibo es nuestro. La Cota 905, no 334

J-00138912-1



SIC no se responsabiliza por los juicios y opiniones de los artículos firmados. Esta responsabilidad compete a sus autores. En caso de reproducción total o parcial de los artículos, se agradece citar la fuente.

Un voto responsable e inteligente

POR QUÉ TENEMOS QUE VOTAR

Antes tenemos que preguntarnos por qué. La respuesta es esta: votar es un ejercicio elemental de responsabilidad ciudadana. No tengo derecho a quejarme de nada de lo que está pasando, si no asumo mi responsabilidad y doy mi aporte en su configuración. La política no es un *show* y yo no soy un espectador que aplaudo o abucheo el desempeño de los actores. En este sentido es una irresponsabilidad, que se paga muy cara, dejar la política a los políticos. La política es una inexcusable dimensión humana. Como político yo me asumo como componente de la polis, de la ciudad, del país, de la nación, del Estado. Lo que pasa en esos ámbitos me incumbe, no solo porque es el espacio donde me muevo como individuo y por tanto me condiciona, sino porque no soy solo un individuo sino un componente personalizado de esos conjuntos y por tanto yo los tengo que moldear y remodelar para que respondan más adecuadamente al bien de la ciudad de la que formo parte, del país al que pertenezco, del bien común, que es el bien de las personas, que se construyen cuando entablan relaciones simbióticas. Yo me realizo asumiendo y actuando esa dimensión personal, relacional, pública, política.

Si no voy a votar, no asumo mi responsabilidad y, por tanto, me despersonalizo. Pero también me despersonalizo si voto únicamente mirando ventajas individuales o haciendo lo que me dicen los que tienen poder sobre mí. Me despersonalizo, si no voto en conciencia.

En la primera elección universal en el año 1947, el pueblo venezolano se sintió realmente dueño de su destino y acudió masivamente a votar para decidirlo. Lo mismo hizo en las primeras elecciones libres después del derrocamiento de Pérez Jiménez y así lo siguió haciendo hasta que en los últimos lustros del siglo pasado una campaña de descrédito de la política, orquestada por los medios de comunicación y los de arriba, que querían mandar en la sombra, y favorecida por el mediocre desempeño de los partidos del estatus, inculcó en la gente el desentendimiento de lo

público. Chávez en sus primeros años, a través de un diálogo constante con el pueblo, devolvió el sentido de lo político, pero luego él mismo lo enterró al copar todos los poderes, en contra de la Constitución, y degradar todas las elecciones a un constante plebiscito por su causa.

Así seguimos hasta hoy. El Gobierno silencia absolutamente los tres grandes problemas, la violencia generalizada e impune, la caída en picada de la producción y de la productividad y la corrupción sistemática amparada en la opacidad de toda la gestión pública, y se dedica a dar de todo y, en el caso actual, a importar de todo para distribuirlo a bajo costo, al precio de contraer una costosísima deuda, de retirar millardo y medio del Fondo Monetario Internacional (FMI), de vender su participación en una refinera y de hipotecar millardo y medio de reservas de oro. Con esto demuestra que no le importa nada el país, que lo único que le importa es conservar el poder y que para eso vende tranquilamente su alma al diablo.

No podemos seguir en esa minoría de edad. No podemos aceptar seguir siendo tratados como animales que se mueven por la zanahoria que les ponen delante. El desprecio hacia los ciudadanos que supone esta política cortoplacista patentiza que este Gobierno entiende el ejercicio del poder como la privatización del Estado para sus intereses, al estilo de los peores gobiernos del siglo XIX.

Si no votamos en conciencia, es cierto que somos menores de edad que no queremos ejercer nuestra responsabilidad y por eso nos merecemos el desgobierno que tenemos.

PARA QUÉ TENEMOS QUE VOTAR

Este análisis de por qué tenemos que votar nos pone en la pista de los objetivos del voto en estas elecciones parlamentarias. Tenemos que votar en conciencia porque la elección de un parlamento realmente democrático es condición absolutamente indispensable para rescatar la institucionalidad democrática.

¿Qué pide nuestra Constitución? Que los que están al frente del Poder Judicial, Electoral y Moral sean personas elegidas por su solvencia, reconocida socialmente, y no militantes escogidos por su subordinación no deliberante al Gobierno.

¿Qué sucede actualmente? Que esos poderes están secuestrados por el Gobierno, que son apéndice suyo. Por eso no se da la independencia de poderes que pauta la Constitución. El resultado no puede ser más catastrófico.

El parlamento actual no controla al Gobierno, tanto sus gastos como sus actuaciones, para ver si están apegadas a la Constitución y si son provechosas para el país, y la falta de autoridad ante el Gobierno es tal que ya este ni siquiera le da cuenta pormenorizada de su gestión. Y, por supuesto, el parlamento no la pide. Hay que ir a las elecciones para elegir a parlamentarios que cumplan con su deber. Además de fiscalizar al Gobierno, razonar fundadamente sobre asuntos de Estado y llegar a acuerdos razonables en bien del país cuando sea necesario.

El parlamento actual no elige a los órganos de justicia por su competencia reconocida y por su solvencia personal, sino por su aquiescencia con el Gobierno. El resultado es que todas las causas que se llevan a tribunales en contra de este o de alguno de sus funcionarios, o se archivan o se fallan a su favor. El resultado es la impunidad absoluta. Para poner un solo caso elemental: el Estado reconoce que veinte millardos de dólares se dieron a empresas fantasmas y, sin embargo, no hay ni un solo detenido. Hay que ir a elecciones para elegir a parlamentarios que elijan a un Poder Judicial realmente independiente, recto y competente. Es el único modo de que se corte en seco la corrupción y los culpables paguen su culpa.

El parlamento actual no elige al Poder Electoral por su reconocida independencia del Gobierno y por su rectitud y solvencia personales, sino por su reconocida aquiescencia con los dictados de este. El resultado es desbalancear la representación de modo que muchos ciudadanos tengan pocos representantes y pocos ciudadanos tengan

muchos para favorecer al Gobierno, poner centros de votación en lugares claramente parcializados y no admitir observadores imparciales que eviten reconocidos fraudes en los sitios más lejanos. Hay que ir a elecciones para elegir a parlamentarios que elijan un Poder Electoral realmente independiente, recto y competente. Es el único modo de garantizar que las futuras elecciones sean completamente limpias.

UNA APUESTA RAZONABLE

Ahora bien, la pregunta inexcusable es si los parlamentarios de la oposición van a hacer esa tarea o si van a hacer lo mismo que se hace ahora pero para su provecho. A esta pregunta solo se puede responder con una apuesta. Es seguro que si gana el Gobierno seguiremos sin institucionalidad democrática. Es posible que si gana la oposición avancemos notablemente en la línea de la institucionalidad democrática. De nosotros depende en una medida considerable presionar a la oposición para que haga lo que tiene que hacer y no sucumba a la tentación de seguir con el mismo esquema. Depende, digámoslo una vez más, de que asumamos nuestra responsabilidad.

Ahora bien, a la oposición le conviene, por razones obvias, desmarcarse de la opacidad cerril del Gobierno. Comenzar con los mismos vicios sería ponerse la soga al cuello. Además de apelar a la moral de la oposición, apelamos a su sentido común, que pasa por tratar de hacerlo lo mejor posible para seguir afianzándose como alternativa de poder.



RUNRUNES

Votar con conocimiento y responsabilidad

Elecciones parlamentarias de 2015

Luis E. Lander*

El elector debe comenzar por identificar en qué circunscripción le corresponde votar, a cuántos votos tendrá derecho, cuáles serán los candidatos que allí se postulen y qué proponen de llegar a la Asamblea Nacional

Pasados los primeros meses de este año en una innecesaria incertidumbre sobre el cuándo se harían, por fin el 22 de junio el Consejo Nacional Electoral (CNE) anunció que será el 6 de diciembre cuando se realizarán las elecciones parlamentarias constitucionalmente pautadas para este año. El artículo 2 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) dice que *Venezuela se constituye en un Estado democrático y social de Derecho y de Justicia...* Y en todo *Estado democrático* el parlamento es una institución fundamental. Ese es el foro por excelencia donde, con una representación plural de fuerzas y actores políticos, se deben debatir los problemas del país y perfilar sus posibles soluciones. Desde que en diciembre de 1999 esa nueva Cons-

titudin fue aprobada en referendo, nuestro parlamento pasó a llamarse Asamblea Nacional (AN), en lugar de Congreso Nacional, como era llamado anteriormente. Además del cambio de nombre, el parlamento pasó de ser bicameral –cámaras del senado y de diputados– a ser unicameral. Volveremos sobre esto, ya que este cambio introdujo modificaciones en el cómo determinar el número de integrantes del parlamento.

De acuerdo al artículo 187 de la CRBV le corresponde a la AN, entre otras tareas, elaborar las leyes de competencia nacional y aquellas que pautan el funcionamiento de las distintas ramas del poder público del país. También debe ejercer funciones de control sobre el gobierno y toda la administración pública. La aprobación del presupuesto nacional, del régimen tributario y la autorización de créditos adicionales al presupuesto es igualmente de su competencia. Las líneas generales del plan de desarrollo económico y social de la Nación, que el Ejecutivo nacional deberá presentarle el primer año de cada período constitucional, debe así mismo ser debatido en la AN y contar con su aprobación. Le toca de igual forma regular y controlar las funciones que le son propias. No deberían quedar dudas de que un buen desempeño de la AN proporcionaría una base sólida para el mejor funcionamiento del Estado en su conjunto en bien del país.

Además de la importancia del parlamento para cualquier estado democrático, independientemente de la coyuntura política que se viva, esa importancia se acrecienta en situaciones de crisis económica, social, política, de crisis general, como las que ahora vive Venezuela. Tenemos ante nosotros la posibilidad de reconstruir, mediante el voto y en paz, una nueva AN que refleje la actual correlación de fuerzas políticas, fortaleciendo la pluralidad y abriendo nuevos caminos al diálogo, a la construcción de consensos o procesamiento democrático y pacífico de disensos, alejándonos así de indeseados ataques violentos.

La CRBV en su artículo 4 dice que *La República Bolivariana de Venezuela es un Estado federal descentralizado...*, lo que supone que las entidades federales, por el solo hecho de serlo, gozan de algunas prerrogativas. En el anterior Congreso Nacional bicameral todos los estados federados tenían igual representación en la cámara alta: dos senadores. La composición de la cámara de diputados obedecía a un criterio poblacional: a mayor población en un estado correspondía un número mayor de diputados. La condición ahora de parlamento unicameral obligó a los constituyentes a hacer coincidir en esa sola cámara los dos criterios: el territorial y el poblacional. El artículo 186 de la Constitución define la modalidad en que se combinan ambos criterios. Comienza por afirmar

que los diputados(as) serán electos en cada entidad federal. Es decir, no es una elección nacional. Atendiendo al criterio territorial, dice el artículo que en cada entidad federal se elegirán tres diputados y, para atender el criterio poblacional, por cada uno coma uno por ciento de la población total del país que resida en el estado se elegirá un diputado adicional. Agrega el artículo que *los pueblos indígenas (...) elegirán tres diputados o diputadas de acuerdo con lo establecido en la ley electoral*, diputados estos que son electos en tres circunscripciones –la oriental, la occidental y la del sur.

Este diseño hace que se presente algún desequilibrio entre el número de votos necesarios para elegir un diputado en un estado relativamente poco poblado en comparación a los requeridos en estados de mayor población. Por una parte los estados menos poblados tienen una menor representación en la AN, es decir menos diputados, que los estados medianos o más poblados. Pero por otra parte, los diputados de los estados menos poblados representan a menos habitantes que los diputados de los estados poblacionalmente grandes. En la elección parlamentaria de septiembre de 2010 pudo verse esto con claridad. Mientras el estado Amazonas tiene en la actual AN tres diputados, Monagas tiene seis y Zulia quince. Una proporción de 1 a 5 entre el de menor y el de mayor población. Pero cada diputado zuliano representa a cerca de 250 mil habitantes de ese estado, los diputados de Monagas a 150 mil monaguenses y los tres amazonenses a 50 mil. En los estados menos poblados se eligen en términos absolutos menos diputados, pero proporcionalmente sus habitantes están sobrerrepresentados y elegir a esos diputados requiere menos votos. Un diputado nominal en Amazonas requirió 23 mil 453 votos para ser electo y por lista 23 mil 934. En el estado Zulia, por su parte, un diputado nominal ganó con 100 mil 802 votos y la lista más votada sumo 827 mil 350.

En todo caso, como bien ilustran los resultados de las primeras elecciones parlamentarias posteriores a la promulgación de la nueva Constitución, el 30 de julio de 2000, la mezquina aritmética electoral no parece haber intervenido decisivamente en la escogencia de la combinación de criterios mencionada. En estados relativamente poco poblados, como Amazonas, Delta Amacuro, Apure, Yaracuy o Sucre, fuerzas políticas opositoras a las mayoritarias en la constituyente resultaron ser la primera fuerza en esos estados, *beneficiándose* con la elección de diputados por ellas postulados, con menos votos que otros electos en estados más poblados.

En agosto de 2009 fue promulgada la Ley Orgánica de Procesos Electorales (Lopre). La aprobación de esa ley, como ya argumentamos en anterior artículo¹, modificó el sistema electo-

ral al diseñarlo como un sistema cuasi mayoritario, violentando el principio de la proporcionalidad consagrado, entre otros, en los artículos 63 y 186 de la CRBV. Y para que pueda ejercerse responsablemente el derecho al sufragio en las venideras elecciones, es imperativo conocer algunos de los aspectos básicos que esa nueva ley introdujo.

El Observatorio Electoral Venezolano (OEV) hizo público el 22 de junio un comunicado donde detalla cómo serán las elecciones del 6 de diciembre y aquí lo repetimos. La primera consideración es que la venidera elección parlamentaria no será una elección nacional. Ese día habrá 114 elecciones distintas e independientes entre sí, tocándonos a los venezolanos elegir, entre todas ellas y como lo ha insinuado el CNE, a 167 diputados. Un total de 113 serán electos nominalmente, 51 mediante lista y 3 representantes de las comunidades indígenas, también electos nominalmente. Ese día debíamos también elegir nuestros representantes ante el Parlatino, como hemos hecho coincidiendo con anteriores elecciones parlamentarias, pero una atropellada y arbitraria decisión de la AN nos conculcó ese derecho.

En cada una de las 24 entidades federales habrá una elección para seleccionar a los diputados por lista de esa entidad. Tres diputados lista en los estados más poblados –Zulia, Miranda y Carabobo– y dos en los 21 restantes. Estos 51 diputados electos por lista conformarán el 30,54 % del total de diputados. Las entidades federales serán a su vez subdivididas en circunscripciones electorales para elegir 113 diputados nominales, el 67,66 % de diputados. El total de circunscripciones parece que será 87, igual que en 2010. La mayoría de ellas serán uninominales, es decir, circunscripciones donde se elegirá a un solo diputado. Seguramente habrá también circunscripciones binominales y trinominales. Y a esas 111 elecciones hay que sumar las tres correspondientes a las regiones occidental, sur y oriental donde se eligen a los diputados indígenas, el 1,8 % del total. Las proyecciones que puedan hacerse de las diversas encuestas, sin negar su importancia como herramienta para visualizar tendencias de preferencias políticas de los electores, poco dicen sobre la posible composición de la nueva AN. Las encuestas nacionales no evalúan la intención del voto discriminándolo entre cada uno de esos 114 circuitos electorales distintos. Y eso introduce una diferencia fundamental.

Para hacer más simple la comprensión de esa diferencia, ilustremos nuevamente con algunos resultados de las elecciones parlamentarias de 2010. En aquellas elecciones en Anzoátegui, por ejemplo, la MUD obtuvo para su lista 323 mil 701 votos, mientras el PSUV obtuvo 278 mil 717. Una diferencia de aproximadamente 7 %. Sin embargo, de los ocho diputados en disputa, a la MUD le fueron adjudicados siete y al PSUV uno solo.

Otro ejemplo, en el Distrito Capital la lista de la MUD obtuvo 484 mil 844 votos mientras que la del PSUV obtuvo 484 mil 103. Una mínima diferencia de menos de 0,1 %, 741 votos. Pero allí tampoco la asignación de diputados fue equitativa. El PSUV obtuvo siete diputados mientras la MUD solo tres. La razón de estas aparentes discrepancias se explica por la elección de los diputados nominales. En Anzoátegui la MUD ganó en todas las circunscripciones, aunque haya sido en algunas de ellas por estrecho margen, siéndole entonces adjudicados los seis diputados nominales del estado, más uno por lista. El PSUV tuvo que resignarse con el otro diputado lista. En el Distrito Capital, el otro ejemplo mencionado, la MUD tuvo una muy elevada votación en la circunscripción 3, superando al PSUV por más de 30 % de los votos. El diputado de esa circunscripción le fue adjudicado a la MUD, más dos de los tres diputados electos por lista. En todas las demás circunscripciones el PSUV obtuvo una votación mayor al de la MUD, obteniendo en consecuencia siete diputados. Y esos repartos de diputados no fueron producto de fraude electoral alguno. La Lopre aprobada en 2009, como ya se dijo, violentó explícitas y reiteradas disposiciones en la Constitución que consagran la representación proporcional, conjuntamente con la personalización del sufragio, como principio esencial que debería gozar nuestro sistema electoral.

De cara a las elecciones del 6 de diciembre debe entonces el elector comenzar por identificar en qué circunscripción le corresponde votar, a cuántos votos tendrá derecho, cuáles serán los candidatos que allí se postulen y qué proponen de llegar a la AN. Que ese crucial foro político se fortalezca, y con ello nuestra democracia, dependerá de cómo cada uno de nosotros ejercerá su derecho al sufragio en diciembre. El país nos reclama que todos votemos y que lo hagamos con conocimiento y responsabilidad.

* Profesor jubilado de la UCV y director del Observatorio Electoral Venezolano.

NOTAS

- 1 "¿Qué pasó el 26 de septiembre en Venezuela? Las injusticias consagradas". En: SIC 729, noviembre 2010.

Un derecho de los pueblos indígenas

Esa desconocida llamada Consulta Previa

Rafael Uzcátegui*



MINERVA VITTI

Entre el 2 y 3 de junio, el Estado venezolano rindió examen ante las Naciones Unidas sobre el cumplimiento del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Pidesc). Uno de los motivos de preocupación para este comité de la ONU fue que las consultas a los pueblos indígenas no se realizan de manera regular y con plenas garantías

Ha sido reconocido por las organizaciones indígenas del país y sus aliados, que el marco normativo presente en la Constitución, el denominado Capítulo VIII de la Carta Magna, es ampliamente garantista en materia de derechos de los pueblos originarios y en sintonía con los estándares internacionales en la materia. Sin embargo, como lo ha planteado el profesor Vladimir Aguilar del Grupo de Trabajo de Asuntos Indígenas de la ULA, los tiempos del derecho no se han correspondido con los tiempos de la realidad.

Por una serie de circunstancias, los derechos indígenas presentes en la Carta Magna se están convirtiendo en letra muerta. Si bien el caso más conocido ha sido la deuda en la demarcación de sus territorios, que debió haberse concluido en el año 2001 y hoy apenas alcanza 13 % de cumplimiento, hay un segundo derecho de igual trascendencia para los pueblos indígenas, que a pesar de haberse incluido en la Constitución, no se ha materializado en ninguna oportunidad desde el año 1999. Se trata del derecho a la consulta previa, libre e informada, un tema ignorado por las diversas autoridades y ausente del discurso reivindicativo de las propias organizaciones indígenas.

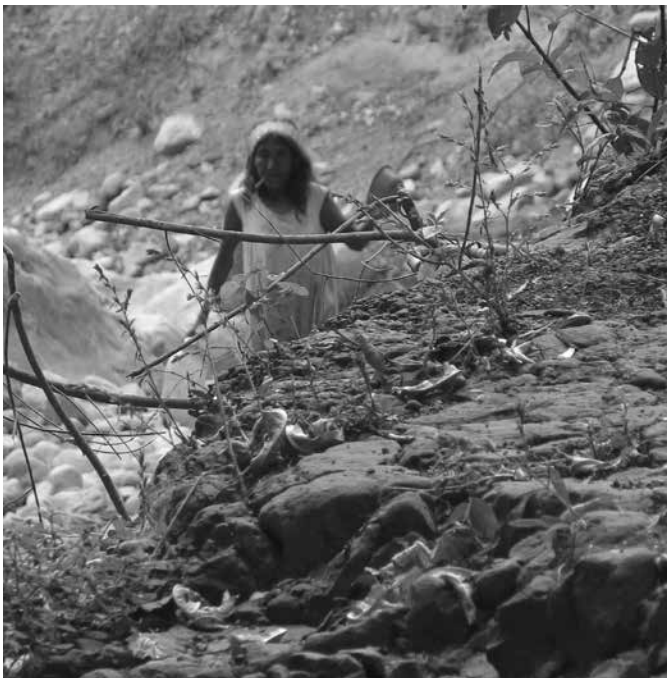
CANTINFLAS EN GINEBRA

El derecho a la consulta previa es tan ajeno al interés público que las propias autoridades no saben qué contestar cuando le preguntan su implementación en el país. El caso más reciente ocurrió en el pasado examen sobre derechos económicos sociales y culturales realizado por el Alto Comisionado de Naciones Unidas en Derechos Humanos, Ginebra, entre el 2 y 3 de junio de 2015. Larry Devoe, secretario ejecutivo del Consejo Nacional de Derechos Humanos, fue el encargado de responder las preguntas sobre el tema.

El otro tema de inquietudes que ha sido objeto de preguntas esta tarde es el de la consulta previa. Se nos preguntaba si más allá de la legislación concreta existente en nuestro país, que

diéramos ejemplos prácticos de aplicación de la consulta previa. La consulta con los pueblos y comunidades indígenas es una práctica permanente de todo nuestro gobierno. Por ejemplo, en las acciones llevadas a cabo para la construcción de viviendas en las comunidades indígenas y a los fines de respetar sus usos, costumbres y modos de vida ancestrales se ha desarrollado un trabajo de consulta previa en cada comunidad con el fin de plantear el proyecto y obtener la aprobación de ese pueblo indígena. Pero también para definir el diseño, las características de la vivienda, la ubicación, o cuáles van a ser las familias beneficiarias de esa vivienda. Procesos de consulta como este también son llevados a cabo respecto al financiamiento o el impulso de actividades socioproductivas en las comunidades, que se realizan a diario en nuestro país.

Devoe hizo una pausa para citar un dato con el que pensaba dejaría estupefactos a los comisionados: “Una cifra: solo para la conformación de la comisión presidencial para el poder popular indígena se realizaron mil 569 asambleas de consulta en 2 mil 194 comunidades para elegir a los mil 569 voceros y voceras”. Nada de lo que dijo Devoe correspondía al derecho a la consulta previa establecido en los estándares internacionales en derechos humanos y realizado, efectivamente, en el resto de los países de la región con población indígena. Es como si hubiera ido mal preparado a un examen de filosofía y, ante la pregunta sobre el iluminismo, se hubiera puesto a dar cifras de bombillos ahorradores repartidos en el país.



MINERVA VITTI

UN DERECHO CON HISTORIA Y TRAYECTORIA

La consulta previa es el derecho que tienen los pueblos y comunidades indígenas a ser consultados por el Estado cada vez que se prevean acciones que puedan afectar directamente sus derechos en el territorio que habitan. Curiosamente, de toda la evolución de este derecho a nivel internacional, ha sido la Organización Internacional del Trabajo quien lo ha desarrollado más a profundidad a través del llamado Convenio 169. Entre las políticas susceptibles de ser consultadas previamente se encuentran toda actividad de aprovechamiento de recursos naturales en territorios habitados o relacionados al hábitat de los pueblos indígenas; cualquier tipo de proyecto de desarrollo, especialmente los ligados a las actividades mineras y energéticas, a realizarse en territorios indígenas; la utilización de territorios y hábitat de los pueblos y comunidades indígenas para actividades militares; traslado y reubicación de tierras o elementos que formen parte del territorio y cultura indígena: el almacenar o eliminar materiales peligrosos en sus territorios.

El derecho a la consulta previa, libre e informada se ha convertido, en la última década, en una de las demandas de los pueblos indígenas movilizadas en la región contra los grandes proyectos de minería que tendrán consecuencias en sus modos de vida. Incluso, los tribunales nacionales e internacionales han comenzado a emitir sentencias, favorables a los pueblos indígenas, sobre la obligatoriedad de realizar estos procesos de consulta frente a proyectos de extracción energética. Uno de los casos más conocidos ocurrió el 24 de julio de 2012, cuando la Corte Interamericana de Derechos Humanos dictó su sentencia en el llamado *Caso Sarayaku*. En ella declaró la ilegalidad de la concesión petrolera a favor de una transnacional por parte del Estado ecuatoriano, pues había puesto en riesgo la vida del Pueblo Kichwa Sarayaku al realizar dicho acto administrativo sin el proceso de consulta previa con la comunidad indígena.

En las leyes venezolanas la consulta previa se encuentra en el artículo 120 de la Constitución: “El aprovechamiento de los recursos naturales en los hábitats por parte del Estado (...) está sujeto a previa información y consulta a las comunidades indígenas respectivas”. Asimismo, fue incluida en dos artículos de la Ley Orgánica de Pueblos y Comunidades Indígenas (Lopci): el número 11, “toda actividad de aprovechamiento de recursos naturales y cualquier tipo de proyectos de desarrollo a ejecutarse en hábitat y tierras indígenas, estará sujeta al procedimiento de información y consulta previa”. El segundo, el artículo 59: “La consulta previa e informada para los pueblos y comunidades indígenas en los casos de exploración, explotación y aprovechamiento de los recursos naturales, es obliga-

torio, so pena de nulidad del acto que otorgue la concesión”.

NO CUALQUIER CONSULTA

El derecho a la consulta previa no es cualquier reunión con las comunidades, sino una consulta que debe cumplir una serie de principios: debe realizarse partiendo del principio de buena fe, la rectitud y la honestidad entre las partes. En segundo lugar debe ser informada, contando con todos los elementos necesarios para la toma de una decisión. Debe ser libre, en el sentido que de manera autónoma, sin interferencias ni presiones ajenas, mediante la convocatoria de todos sus representantes e integrantes, se pueda valorar conscientemente las ventajas o desventajas del proyecto para el pueblo o comunidad. Asimismo, debe tomarse en cuenta los idiomas de los pueblos y su espiritualidad, respetar e incorporar a sus organizaciones propias ya autoridades legítimas, y acatarse los sistemas de comunicación e información de los integrantes de los pueblos y comunidades indígenas involucrados.

¿SIN DOLIENTES?

El derecho a la consulta previa ha sido escasamente demandado por el movimiento indígena venezolano. Las razones, a nuestro juicio, son dos. La primera, la escasa información sobre el alcance del derecho y las experiencias internacionales de justiciabilidad. La segunda, que también puede explicar la anterior, es la fragmentación y cooptación del movimiento indígena. Como fue documentado en el estudio de la ONG Laboratorio de Paz “Diagnóstico sobre el derecho a la asociación indígena en Venezuela”¹, la organización histórica más grande, el Consejo Nacional Indígena de Venezuela (Conive), abandonó los postulados presentes en su carta fundacional, de 1983, sobre su independencia de los partidos políticos para convertirse en la rama indígena del Partido Socialista Unido de Venezuela. Las organizaciones regionales, luego de las expectativas creadas por el capítulo VIII de la Carta Magna y la posterior creación del Ministerio de Pueblos Indígenas, experimentaron un proceso de estatización que fue resumido por Gregorio Mirabal, actual coordinador de la Organización Regional de Pueblos Indígenas de Amazonas (Orpia), en una frase: “Después de la aprobación de todas las leyes indígenas creímos que solo con apoyar al Gobierno los derechos se iban a materializar. Y nos desmovilizamos”. Esta institucionalización incluyó la progresiva sustitución de sus organizaciones y autoridades tradicionales por una figura asociativa ajena a su cosmovisión: los consejos comunales indígenas. Hoy, en un lento proceso, algunas

organizaciones indígenas tradicionales, como la propia Orpia, renacen literalmente de sus cenizas. Y en esta recomposición han iniciado la principal demanda de las comunidades: acelerar y finalizar la demarcación y entrega de los territorios ancestrales.

Lo cierto es que mientras el movimiento indígena retoma el camino de su autonomía y de sus propias reivindicaciones, todas las concesiones en materia de explotación mineral, energética, aurífera y maderera, desde 1999, se han realizado sin consultar previamente a las comunidades que afectarán. Habría que incorporar, como estrategia para su cumplimiento, un segundo derecho presente en la Constitución: la obligatoriedad de realizar y difundir estudios de impacto ambiental para los proyectos extractivos, con lo que pudiera concretarse una amplia alianza que incluya al movimiento ambiental y ecologista, las organizaciones sociales y populares así como las universidades del país. Esto pudiera acortar el camino entre ser el país con mayores recursos energéticos del continente y, a su vez, el que menos cuestionamientos realiza a la continuidad de un modelo de desarrollo basado en la megaminería y la extracción primario exportadora.

Otra propuesta, realizada por las ONG que estuvieron en el examen de derechos sociales en Ginebra, como el Foro por la Vida, es la aprobación de una normativa específica que regule la realización de los procesos de consulta previa, más que como legalismo, para que las organizaciones indígenas tengan una herramienta concreta para exigir el cumplimiento de su derecho.

*Coordinador general del Programa Venezolano Educación-Acción en Derechos Humanos (Provea).

NOTAS

- 1 Laboratorio de Paz: Diagnóstico sobre el derecho a la asociación indígena en Venezuela: <http://laboratoriosdepaz.org/manual-basico-sobre-el-derecho-a-la-asociacion-indigena/diagnostico-sobre-el-derecho-a-la-asociacion-indigena-en-venezuela/>

1.402.082 adultos mayores no reciben asistencia social

No es fácil ser viejo en Venezuela

Luis Francisco Cabezas*



SAÚL UZCÁTEGUI

El trabajo aborda la seguridad de los ingresos en la población adulta mayor venezolana y las repercusiones que esta tiene sobre su calidad de vida

*“Que las manzanas no huelen,
que nadie conoce al vecino,
que a los viejos se les aparta
después de habernos servido bien”*

A quien Corresponda
Joan Manuel Serrat

Comenzar diciendo que Venezuela es el peor país de América Latina para envejecer podría resultar temerario, pero tal afirmación tiene sustento. Según la clasificación Global Age Watch 2014, que elabora cada año la organización británica de ayuda a la vejez HelpAge International¹, Venezuela ocupa el lugar número 76 de la lista, siendo el país latinoamericano peor evaluado, muy por debajo de Chile (22), Uruguay (23), Panamá (24), Bolivia (51), entre otras naciones.

Esta clasificación viene dada gracias a la ponderación de cuatro factores: seguridad de los ingresos, salud –esperanza de vida y bienestar psicológico–, capacidades –acceso a educación o trabajo– y entorno –seguridad, libertad cívica, entre otros.

En el caso venezolano nos detendremos a evaluar el primero de estos factores; es decir, la seguridad de los ingresos en nuestra población adulta mayor y las repercusiones que esta tiene sobre su calidad de vida.

Debemos partir diciendo que si bien Venezuela es un país joven, no es menos cierto que ahora también es una nación que comienza a avanzar hacia una transición demográfica en la que los adultos mayores van a tener un peso importante en la estructura poblacional, hecho sin precedentes desde el punto de vista demográfico y para el que pareciera no haber experiencia ni mucho menos preocupación alguna desde los hacedores de políticas públicas.

Dos datos que confirman esta realidad demográfica son los siguientes: por un lado, el progresivo incremento de la expectativa de vida.

Para 1950, el promedio de vida era de 54 años, luego subió a 65 años y actualmente es de 74 años. El otro dato interesante es el sostenido incremento de personas centenarias en Venezuela. Según las proyecciones de población del INE², en el año 2000, los centenarios eran 543 y para 2015 se incrementaron a 5 mil 065, mientras que para el 2025 las proyecciones serán de 7 mil 620 centenarios.

Vista nuestra realidad demográfica, es preciso hablar entonces de cómo se sustentará esta creciente oleada de adultos mayores.

La seguridad de los ingresos en la adultez mayor, más allá de lo que cada persona individualmente pudo haber capitalizado durante su edad laboral activa, está directamente relacionado con su seguridad social, conquista social obrera que se materializó en el estado de bienestar y que en el caso venezolano es un derecho constitucionalmente reconocido según el artículo 86³ que versa así:

Toda persona tiene derecho a la seguridad social como servicio público de carácter no lucrativo, que garantice la salud y asegure protección en contingencias de maternidad, paternidad, enfermedades, invalidez, enfermedades catastróficas, discapacidad, necesidades especiales, riesgos laborales, pérdida de empleo, desempleo, vejez, viudedad, orfandad, vivienda, cargas derivadas de la vida familiar y cualquier otra circunstancia de previsión social. El Estado tiene la obligación de asegurar la efectividad de este derecho, creando un sistema de seguridad social universal, integral, de financiamiento solidario, unitario, eficiente y participativo, de contribuciones directas o indirectas. La ausencia de capacidad contributiva no será motivo para excluir a las personas de su protección. Los recursos financieros de la seguridad social no podrán ser destinados a otros fines. Las cotizaciones obligatorias que realicen los trabajadores y las trabajadoras para cubrir los servicios médicos y asistenciales y demás beneficios de la seguridad social podrán ser administrados sólo con fines sociales bajo la rectoría del Estado. Los remanentes netos del capital destinados a la salud, la educación y la seguridad social se acumularán a los fines de su distribución y contribución en esos servicios. El sistema de seguridad social será regulado por una ley orgánica especial.

En Venezuela, el sistema de seguridad social, tal como establece la Constitución en su artículo 86, es de tipo contributivo, aunque el legislador estableció que dicha condición no fuese excluyente para con ello amparar a aquellos que no tuviesen capacidad contributiva. Sin embargo, esta aclaratoria pareciera más bien una protección adicional ya que al revisar nos encontramos

con que la primera característica de nuestro sistema de seguridad social es su carácter universal.

A pesar de esta universalidad, la seguridad social en Venezuela no cumple con esa condición, pues cerca del 90 % de los actualmente pensionados son aquellos que lograron completar sus cotizaciones durante su vida laboral. Ello supone que un gran número de personas quedan excluidas, siendo el grupo de las mujeres las más afectadas por dos razones fundamentales: la sobrevivida (las mujeres viven más que los hombres) y la otra es recordar que las actualmente adultas mayores, en un gran porcentaje, no cotizaron ya que en su época económicamente activa no había la masiva inclusión de la mujer al mercado de trabajo que existe hoy.

De igual forma, cabe destacar que siendo Venezuela un país con elevados niveles de empleo informal, es este segmento otro de los grandes excluidos de la seguridad social.

Sin embargo, es importante señalar que desde el año 2000 hasta el 2012 se produjo un importante incremento en cuanto a la cobertura, así como mejoras en la asignación recibida. Tal es el caso de la homologación de la pensión al salario mínimo, que antes de 1999 representaba solo el 75 % de este.

Asimismo, se emitieron los decretos 7.401, 5.316, 5.370 y 7.402, para incorporar al sistema de seguridad social a personas que no cotizaron por la informalidad de sus oficios, como agricultores, pescadores, albañiles, taxistas y amas de casa.

Más recientemente, a principios del mes de diciembre del año 2011, se emitió el decreto N° 8.694 que buscaba amparar a las personas adultas mayores sin capacidad contributiva o en estado de pobreza. Desde entonces, surge la Gran Misión En Amor Mayor Venezuela, que a diferencia de los anteriores decretos destaca por no parecer un programa temporal. Esta misión nace doce años después de promulgada una Constitución que estableció el carácter universal del sistema de seguridad social en su artículo 86.

En el primer trimestre de este año, ya son varias las denuncias que se publican en el periódico *Ciudad CCS* sobre el fracaso de la Misión. Quienes deberían ser los beneficiarios atestiguan haberse inscrito en el censo desde hace años y ni siquiera salir en el listado oficial. Edgar Silva, coordinador nacional para la Defensa de los Pensionados, Jubilados y Adultos Mayores, explicaba a inicios del mes de julio que en la Misión En Amor Mayor se inscribieron 97 mil personas, pero no llegan ni a 15 mil los beneficiados actualmente, y que además ya no se están incorporando nuevas peticiones.

Ahora bien, hablar de cifras de pensionados en Venezuela supone un ejercicio de minería de datos, dada la opacidad y poca fiabilidad de las fuentes. Según el más reciente informe de Pro-

vea⁴ y partiendo de las memorias y cuentas del Ministerio Popular para el Proceso Social del Trabajo, para 2011 existían un millón 406 mil 230 pensionados, cifra que se elevó en 2012 a 2 millones 436 mil 306 (representando un incremento de 73,25 %) y luego en 2013 se ubicó en 2 millones 517 mil 401 (un incremento de 3,32 %). La cantidad más actualizada da cuenta de que para 2014 existen 2 millones 575 mil 074 adultos mayores pensionados, lo que representa un incremento de solo 2,29 % comparado con el período anterior.

Como puede evidenciarse, según los datos de las propias fuentes oficiales, durante los últimos dos años ha habido un estancamiento significativo en la ampliación de la cobertura de la seguridad social en Venezuela.

La universalidad del sistema de seguridad social es una responsabilidad del Estado, y hoy es una promesa incumplida. Según las proyecciones de población del INE, en Venezuela hay 2 millones 276 mil 410 mujeres mayores de 55 años y un millón 700 mil 746 hombres mayores de 60 años, lo que totaliza un universo pensionable de 3 millones 977 mil 156 adultos mayores.

Si a este universo le restamos la cantidad de pensionados efectivos de los que habla el Gobierno para el cierre de 2014 (2 millones 575 mil 074), evidenciamos que un millón 402 mil 082 adultos mayores están fuera de cualquier tipo de asistencia social. Es claro entonces que el artículo 86 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela es vulnerado flagrantemente.

Cabe destacar que dicha cifra no ha sufrido mayores cambios durante el 2015, pues en revisión hemerográfica se pudo constatar que hasta junio del presente año las nuevas incorporaciones no llegan siquiera a los 25 mil nuevos pensionados. En el más reciente listado se otorgó el derecho a solo 16 mil 877 adultos mayores, lo que ubicaría la cifra de excluidos de la pensión en un millón 385 mil 205 personas.

Mientras tanto el trato del IVSS, de acuerdo con Silva, deja mucho que desear. El ex diputado asegura que pone muchas trabas a los potenciales beneficiarios. “Hay gente que tiene años esperando y siempre por una u otra razón los devuelven”. Y la falta de respuestas ante los reclamos es otra lastimosa realidad.

Desde hace cuatro años Alexia Pereira, miembro de la Casa de Abuelos de La California, ha tocado las puertas de varios institutos del Estado a fin de buscar solucionar el estado de sus cotizaciones. Pero, según ella misma cuenta, lo que es un derecho se ha tenido que convertir en una súplica. “La gente tiene que ir a pedir. Parece mentira pero hay que ir arrastrado y sucio, sin bañarse para que te crean que estás necesitado. A una amiga mía que también fue le dijeron que a ella no le hacía falta la pensión porque estaba bien vestida y aseada”.



SAÚL UZCÁTEGUI

Las irregularidades llegan al punto de suspender la asistencia social a los asegurados aún estando en vida. Ese es el caso de la abuela Leonor Acosta, quien luego de trabajar por 42 años estuvo cobrando su pensión durante nueve años hasta que apareció en el sistema como fallecida. Durante casi doce meses estuvo llevando y trayendo papeles para el reclamo, pues además le decían que alguien estuvo cobrando por ella. “Les llevé la libreta del banco para que vieran el tiempo en el que no había sacado el dinero. En abril fue cuando me llamaron para decirme que estaba todo arreglado”. Ella dice que de no haber sido por sus *zaperocos* y por la intermediación de una abogada amiga que estuvo tratando el caso, no le hubieran solucionado nada. Espera con ansias que le cumplan la promesa de darle en el mes de agosto el retroactivo de la pensión. “Pasé las de Caín porque me vi bien mala y tuve que quitar prestado a todo el mundo para poder sobrevivir. Tengo dos hernias en el coxis y eso amerita constantes estudios médicos”.

De igual forma, merece mención especial el anuncio que hiciera el presidente de la República Nicolás Maduro Moros el pasado 23-02-2014⁵, en donde enviaba a estudio el otorgamiento de un bono de salud y recreación para todos los pensionados. Un año después, en febrero de 2015, anunciaba durante el encuentro Consejos Presidenciales de Gobierno Popular de Personas con Alguna Discapacidad, en el Teatro Teresa Carreño de Caracas, que dicho bono comenzaría a ser honrado desde marzo de 2015⁶. A la fecha, el mencionado bono de salud y recreación para los pensionados sigue siendo una deuda del Gobierno nacional.

La abuela Inés Espinoza, habitante de Araira (poblado del estado Miranda), nunca ha recibido la dichosa ayuda y bastante falta que le hace. Dice que gasta 3 mil bolívares en medicamentos cada mes pues diariamente debe tomar siete pastillas tras sufrir un ACV. Además, su hijo es discapacitado y sufre para conseguir las medi-



SAÚL UZCÁTEGUI

cinas de él. “Uno gasta todo en medicinas y la comida se ve apretada”. Su vecina, Sirila Zambrano también pide a gritos la ayuda prometida por el Ejecutivo nacional, pues aún cuando tiene pensión ni esto le alcanza. “Salgo del banco a la farmacia”, dice sobre los días en los que cobra 7 mil 421,68 bolívares, mientras que el Centro de Documentación y Análisis Social de la Federación Venezolana de Maestros (Cendas-FVM), calcula que se necesitan 6.2 salarios mínimos para poder adquirir la canasta básica para una familia de cinco miembros.

La adulez mayor en Venezuela supone enfrentar por un lado las naturales condiciones de deterioro de la salud que todo sexagenario padece, aunque se manifiestan en distintos momentos de su senectud. Y por el otro, las precarias prestaciones que desde el Estado se brindan para transitar la vejez con dignidad, y finalmente una sociedad y unas ciudades que parecieran no estar preparadas para enfrentar una nueva realidad demográfica.

Cifras del Observatorio Mirandino del Envejecimiento, tras aplicar encuesta a 750 adultos mayores de distintos municipios del estado Miranda, reafirman lo antes dicho. Cerca del 40 % de lo que los adultos mayores perciben de su pensión, lo destinan a la compra de medicinas, que deben consumir de por vida.

Tras esta reveladora cifra, cabe preguntarse cómo hacen aquellos adultos mayores que no están dentro del sistema de seguridad social para sufragar sus gastos de medicinas. Pues la respuesta a esta pregunta es que no acuden a los controles médicos, con las implicaciones que esto puede tener para la salud de nuestros viejos.

El Estado de Bienestar supuso entender que hay riesgos y contingencias a las que están expuestas *todas* las personas, y a las que por sus propios medios no pueden hacer frente, razón por la cual es necesaria la intervención responsable por parte del Estado.

Hay por delante grandes retos en materia de seguridad social. Entre ellos tenemos:

- Elaboración, discusión y sanción de la ley de pensiones.
- Avanzar en la universalización de la pensión.
- Discusión de la ley de bono de alimentación de pensionados.
- Conformar una gran coalición de organizaciones de base desde donde se impulse la discusión en torno a las distintas modalidades del régimen contributivo.

Finalmente, hay una variable que debe ser valorada de cara a los retos futuros y sobre todo con un país que avanza hacia un envejecimiento sostenido y en donde la media de edad rondará los 30 años, y tiene que ver con el empleo. Si no se asume una política económica que privilegie la creación de empleos de calidad, ello sin duda repercutirá en la calidad de vida de las personas en sus años postreros.

Frente a esta realidad, es necesario visibilizar y denunciar la terrible situación que enfrentan miles de adultos mayores que no encuentran respuesta del Estado. Para ello es preciso la articulación de actores y la constitución de redes que permitan aunar esfuerzos para convertir los derechos en acciones concretas y tangibles.

Que envejecer no resulte una calamidad sino una oportunidad para vivir plena, digna y diferenciadamente.

*Presidente de Abuelos Miranda.

NOTAS

- 1 <http://www.helpage.org/>
- 2 Instituto Nacional de Estadísticas: http://www.ine.gov.ve/index.php?option=com_content&view=category&id=98&Itemid=51
- 3 Constitución de la República Bolivariana de Venezuela del año 1999
- 4 <http://www.derechos.org.ve/informe-anual-2014/>
- 5 <http://elimpulso.com/articulo/maduro-no-cumplio-el-bono-de-salud-para-los-pensionados>
- 6 <http://hoyvenezuela.info/maduro-en-marzo-se-iniciara-pago-del-bono-salud-para-pensionados/>



PRIMICIAS 24

Mafias vs. Mercado

La disyuntiva que enfrentan los venezolanos

Humberto García Larralde*

La propuesta de las fuerzas democráticas en las venideras contiendas políticas debe plantear la imperiosa necesidad de romper de una vez por todas con el PetroEstado rentista y sentar las bases para un desarrollo inclusivo fundamentado en la competitividad

Mercados competidos y transparentes, en los que se conocen precios y calidad de lo que se transa, constituyen la forma más eficiente de satisfacer los requerimientos de la sociedad con los recursos y capacidades disponibles. Cualquier desajuste entre demanda y oferta de un bien encuentra expresión inmediata en su precio, incentivando la concurrencia de nuevos oferentes cuando sube o desplazando a aquellos menos eficientes en caso contrario. En competencia, el sistema de precios orienta a los consumidores hacia las mejores ofertas y señala oportunidades de negocio a los emprendedores. Además, pre-

siona a cada firma a perfeccionar su oferta, so pena de que un competidor satisfaga mejor la demanda y la desplace del mercado. Esta dinámica incentiva la innovación, mejorando la calidad de los bienes y servicios producidos, disminuyendo sus costos y generando espacios para la inversión, el crecimiento y el empleo productivo.

Corresponde a los gobiernos estimular la competencia, promover la transparencia de los mercados, regular los monopolios naturales¹ y forjar condiciones que promuevan la innovación y el cambio tecnológico. Deben procurar los equilibrios macroeconómicos que están en la base de la estabilidad de precios, del financiamiento competitivo y del intercambio provechoso con el extranjero. Asimismo, es menester un marco institucional que promueva la confianza y la iniciativa de inversionistas, productores y comerciantes. A la vez, el Estado debe producir los *bienes públicos*² que demanda la sociedad y compensar las ineficacias ocasionadas por la presencia de *externalidades*³. Pero maximizar la eficiencia y lograr, por ende, el mayor crecimiento a través de mecanismos de mercado, en absoluto garantiza la equidad en el provecho de sus frutos. Por esta razón, un régimen democrático debe procurar que los más pobres puedan valerse de las oportunidades que ofrece la igualdad ante la ley. Apela, para ello, a sus potestades redistributivas, pechando a los más ricos para obtener los recursos con los cuales atender las necesidades de los de menores ingresos. El alcance de este empeño dependerá de cómo se expresen los valores de justicia social en el país, pero no debe interferir con los mecanismos de mercado, ya que mataría *la gallina de los buevos de oro* de la iniciativa privada. En esta difícil combinación entre equidad y eficiencia se mueve el mundo moderno, desde el *capitalismo salvaje* tipo chino, escaso en derechos laborales, del consumidor y ambientales, así como en libertades civiles y políticas; a países democráticos cuya protección social tiende a ser omnicompreensiva, como la de los escandinavos, que exhiben la mayor equidad en el mundo con niveles muy altos de bienestar material; pasando por los EE.UU.

EL PETROESTADO DISPENDIOSO

Pero Venezuela tiene petróleo. A partir de su producción comercial a gran escala los gobiernos se sintieron ungidos financieramente para tutelar la modernización de la nación invirtiendo en obras de infraestructura, servicios de educación, salud y seguridad, y formando una burocracia estatal que administrara estos desarrollos. Desde el llamado *trienio adeco* —con la trágica interrupción de la dictadura de Pérez Jiménez— fueron incorporándose sectores otrora margina-

dos al usufructo de una amplia gama de derechos. Pero en este proceso el Estado buscó la justicia social, no por medio de políticas redistributivas, sino interviniendo los mecanismos de mercado.

Con el *boom* del mercado petrolero internacional de los 70, la economía se indigestó con una plétora de recursos que no pudo absorber productivamente. Se afianzó un PetroEstado dispendioso que desplazó al rol del sistema de precios en la asignación eficiente de recursos por incentivos perversos asociados a la búsqueda de rentas. Ello apartó a los agentes económicos del esfuerzo productivo y aupó actividades especulativas. Políticas populistas y clientelares fueron minando la vinculación entre eficiencia, competitividad y nivel de vida, corrompiendo la ética ciudadana con una conducta paternalista del Estado, según la cual el disfrute de derechos en absoluto obligaba al cumplimiento de deberes. Cuando bajaron los ingresos del petróleo en los 80, la ilusión de bienestar creciente se vino abajo. Los gobiernos sumieron al país en una serie de controles y regulaciones en procura del *paraíso* extraviado, que terminó desdibujando los criterios de justicia social con que el bipartidismo de AD y Copei había forjado su legitimidad. Se diluyó el carácter inclusivo del Estado de Derecho, que pasó a depender de mecanismos discrecionales, prestos a la manipulación política a cambio de favores. Los intentos de superar el rentismo con las reformas pro mercado de CAP II hicieron aflorar los costos reprimidos por años de controles y subsidios. Se desató un fuerte rechazo de parte de los dolientes del viejo esquema, que entrabó este proceso de cambio.

EXPOLIACIÓN DE LA RENTA PETROLERA

Chávez llega al poder capitalizando la incapacidad de AD y Copei por honrar sus promesas de bienestar y justicia social. Luego de unos años iniciales en los que continuó con las políticas económicas de Caldera (ID), decide llevar el intervencionismo del Estado a extremos que superaban en mucho el de gobiernos anteriores. Concentró y centralizó el poder en sus manos, demoliendo el Estado de Derecho liberal que había servido de marco a la democracia, invocando para ello un Bolívar justiciero y luego, un socialismo de reparto, “del siglo XXI”. Los mecanismos de mercado fueron reemplazados por decisiones que, desde la presidencia, asignaban los portentosos recursos que deparaban las altísimas cotizaciones del crudo y fijaban precios administrativamente con base en consideraciones políticas. La desaparición de la rendición de cuentas y de la transparencia en la toma de decisiones, subordinadas ahora al objetivo *superior* de la *revolución*, fomentó un ávido *mercado político* en el que los allegados al poder se dis-

putaban las oportunidades que les abrían los numerosos controles, regulaciones y la expropiación de empresas privadas, para hacer fortunas. El *socialismo del siglo XXI* resultó en un régimen de expropiación de la renta petrolera a discreción, según el posicionamiento que se tuviese en la estructura de poder, que acentuaba prácticas especulativas que destruyeron la economía. La importación masiva de bienes otrora producidos internamente –abaratados por un dólar racionado que alimentó corruptelas para negociar su entrega– ocultó tal descalabro. Precios de \$100 por barril del crudo permitió a Pdvsa asignar \$234 millardos a misiones y otros programas sociales en estos años. Junto a otros millardos provenientes del presupuesto nacional, fueron repartidos clientelarmente en procura de apoyo político al régimen.

MAFIAS ATRINCHERADAS ESQUILMANDO MILLARDOS

Este manejo discrecional de la bonanza petrolera, en desapego a criterios de racionalidad propios de una economía de mercado, ha centrado la dinámica económica en Venezuela en manos de mafias atrincheradas en los nodos que deciden precios, contratos, asignación de recursos y formas de participar en los negocios en que incide el Estado incluyendo, tristemente, la habilitación y custodia de corredores para traficar drogas desde Colombia. El eje de esta diná-

mica perversa es el control de cambio, cuyo nivel de disparate se ha potenciado con el desplome del precio del crudo –y de los ingresos que percibe el país– en el mercado mundial. Para el viernes 26 de junio el dólar “paralelo” marcaba 476,44 bolívares, 75 veces el precio del dólar oficial. Por otro lado, el precio del litro de gasolina en Colombia era poco menos de un dólar, unas 4 mil 500 veces más caro que su precio de venta en Venezuela al tipo de cambio paralelo. Según declaraciones del presidente de Pdvsa en septiembre del año pasado, se contrabandearon entre 50 y 100 mil barriles diarios al vecino país⁴. La cifra hoy, dado el ensanchamiento en la brecha de precios, debe ser aún mayor. ¿Sorprende que la oligarquía milico-civil se haya negado a dismantelar esta prodigiosa fuente de lucro instantáneo? El fin del control de cambio fue reservar las divisas para usufructo discrecional de esta oligarquía. Por esta vía, según denuncia quien fuera zar económico de Chávez, Jorge Giordani, empresas de maletín habrían esquilmando \$25 millardos. La prensa registra lavado de dineros ilícitos en la Banca Privada de Andorra de siete venezolanos vinculados con el gobierno por \$4,2 millardos. Otra noticia informa que el Banco del Tesoro depositó \$12 millardos en la filial suiza del HSBC entre 2005 y 2007, sin que se sepa el propósito de tan descomunal transferencia. Escándalos, con dólares de por medio, resuenan asociados a los nombres



GLOBOVISIÓN

de Derwick, Andrade y otros. Desde que se implantó el control de cambio, lejos de contenerse la salida de capitales, esta superó, hasta finales de 2014, los \$190 millardos, más de diez veces lo que salió en los cuarenta años de democracia. La desaparición de oportunidades productivas en Venezuela por el acoso oficial al sector privado, la inflación desorbitada y la inseguridad, convierten al dólar en refugio obligado de empresarios y ahorristas. Pero la cuasi imposibilidad de acceder al dólar preferencial hace del “paralelo” referente prioritario para la fijación de los precios al interior de la economía. Junto a la impresión de billetes sin respaldo por el Banco Central –ya va por un billón de bolívares (!)– ha disparado la inflación por encima del 100 %. Mantener el negocio del control de cambio y de los precios controlados ha empobrecido aceleradamente a los venezolanos, de manera cruel e inhumana.

IMPERIOSA NECESIDAD: ROMPER CON EL PETROESTADO RENTISTA

La economía venezolana se encuentra secuestrada por mafias que controlan al Estado, amparadas en una prédica *socialista revolucionaria*. No otra cosa podía esperarse de una política basada en controles y regulaciones de todo tipo, el usufructo discrecional de enormes rentas captadas en los mercados mundiales, un intervencionismo estatal acentuado, y la destrucción de las instituciones que velaban por la transparencia y la rendición de cuentas de la gestión pública. Pero ello no ocurrió solo por Chávez. Los gérmenes de los tres primeros elementos de esta política ya se habían hecho sentir en los regímenes populistas de AD y COPEI. Chávez lo que hizo fue completar el cuadro con el cuarto elemento; la destrucción del Estado de Derecho. En tal sentido, llevó el intervencionismo a su extremo lógico, abatiendo las instituciones que se interponían al usufructo personal, político-partidista, de la renta. Para ello se valió de su inspiración patrioterista, militarista, con claros ribetes neofascistas, que luego fue *actualizada* y reforzada bajo el tutelaje *fasciocomunista* de los Castro.

La disyuntiva que enfrentamos los venezolanos hoy y que, auspiciosamente iremos dirimiendo en los próximos procesos electorales, está entre una economía controlada por estas mafias, amparadas por un régimen militarista que esgrime un discurso *revolucionario* para *absolver* sus atropellos contra el Estado de Derecho y los derechos humanos, y una democracia social de mercado.

La oligarquía milico-civil lleva 16 años acomodándose en el poder, disfrutando de sus mieles y con sus prácticas de expoliación cada vez menos restringidas. El *paquete tecnológico* de terrorismo estatal contra las fuerzas de cambio, traído

por los jefes cubanos, es la apuesta que hacen para aferrarse a tales prácticas. Pero la neolengua maduro-chavista, fiel a las enseñanzas de Joseph Goebbels, ministro de propaganda nazi, las cobijan en un discurso que alardea de *conquistas* de la *revolución* que no pueden dejarse arrebatadas por la *derecha*. Mafias y represión fascista son, en este sentido, dos caras de un mismo ejercicio de usurpación de la voluntad popular para privatizar el usufructo de los recursos del poder en nombre del *pueblo*. Como resultado, tenemos el acelerado empobrecimiento de la población, un desabastecimiento crónico que empeora y una situación de anomia que nos coloca a merced de la violencia y la arbitrariedad.

La propuesta de las fuerzas democráticas en las venideras contiendas políticas no puede ser alegar simplemente que son más honestas en el manejo de los proventos del petróleo y respetuosas del Estado de Derecho. Es menester plantear, de la manera más clara y didáctica, la imperiosa necesidad de romper de una vez por todas con el PetroEstado rentista y sentar las bases para un desarrollo inclusivo fundamentado en la competitividad. Ello implica la conquista de un marco institucional que promueva una economía pujante de mercado, acotada por la dotación de herramientas y recursos a los sectores menos favorecidos para que puedan beneficiarse de sus frutos. Para facilitar la transición hacia el nuevo modelo, todavía contamos con una portentosa renta petrolera. Aprovechémosla antes de que los cambios estructurales que estamos presenciando en los mercados energéticos del globo, cierren para siempre esta ventana de oportunidades.

* Economista y profesor de la UCV.

NOTAS

- 1 Aquellos que se presentan en actividades productivas con costos decrecientes a escala, que termina reduciendo la oferta a un solo productor. Caso de la generación hidroeléctrica a través de grandes represas.
- 2 Son aquellos cuyos beneficios no pueden ser capturados por un solo individuo, lo que desincentiva su producción a través del mercado en las cantidades deseadas por la sociedad. Requieren de producción conjunta, lo cual involucra al Estado. Ejemplos: educación primaria, protección policial, salud pública universal, infraestructura vial.
- 3 Se refiere al efecto de un agente (o de varios) sobre otro (u otros) que no es recogido adecuadamente en el precio. La contabilización privada de los costos y/o beneficios del (o de los) causante(s), basada en los precios, no toma en cuenta, por ende, algunos costos y/o beneficios causados a terceros, con lo que la maximización del beneficio privado no coincide con la maximización del beneficio para la sociedad. Se considera una “falta” del mercado.
- 4 Eulogio del Pino, presidente de Pdvsa, en declaración en Maracaibo el 25-09-2014.

EE

DERECHOS INDÍGENAS Y LA ENCÍCLICA ECOLÓGICA

El 30 de junio, el Gobierno venezolano culminó la presentación de su informe sobre el cumplimiento del Pacto de Derechos Civiles y Políticos ante los miembros del Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas (ONU), reunidos en Ginebra, Suiza. Durante dos días, el comité comparó los datos ofrecidos por el Estado y por organizaciones no gubernamentales, y también fue posible que los miembros de este organismo preguntaran sobre los pueblos indígenas de Venezuela, sin duda una de las principales víctimas en esta cultura del descarte. La ONG Laboratorio de Paz presentó un informe que detalla la realidad de los aborígenes en el país.

En el documento se expresa que “los avances en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, aprobada en 1999, respecto de los derechos de los pueblos indígenas contrastan con su escaso cumplimiento”. Y señala dos puntos de gran preocupación: Primero, el incumplimiento de la demarcación de territorios indígenas en el plazo que establece la Carta Magna, ya que luego de quince años solo se ha demarcado 12,4% del hábitat de los territorios originarios. Y segundo, la violación del derecho a “la consulta previa, libre e informada de los pueblos indígenas en cuanto a proyectos de aprovechamiento de los recur-

sos naturales existentes en sus territorios, desde 1999 se vienen otorgando concesiones de explotación minera sin ningún proceso de consulta”.

Laboratorio de Paz brindó varias recomendaciones para ambos puntos; a esto habría que sumar lo que el papa Francisco ha advertido en toda su encíclica *Laudato si'*, pero particularmente el punto 146:

(...) es indispensable prestar especial atención a las comunidades aborígenes con sus tradiciones culturales. No son una simple minoría entre otras, sino que deben convertirse en los principales interlocutores, sobre todo a la hora de avanzar en grandes proyectos que afecten a sus espacios. Para ellos, la tierra no es un bien económico, sino don de Dios y de los antepasados que descansan en ella, un espacio sagrado con el cual necesitan interactuar para sostener su identidad y sus valores. Cuando permanecen en sus territorios, son precisamente ellos quienes mejor los cuidan. Sin embargo, en diversas partes del mundo, son objeto de presiones para que abandonen sus tierras a fin de dejarlas libres para proyectos extractivos y agropecuarios que no prestan atención a la degradación de la naturaleza y de la cultura.

Ya el presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, dijo en su alocución del 18 de junio que esta encíclica es “uno de los documentos más importantes que han salido en las últimas décadas” y que representa “las bases de un nuevo ecologismo del mundo”. Mientras tanto observamos cómo se siguen vulnerando los derechos de las comunidades indígenas y el Gobierno sigue depredando el ambiente con sus *planes de desarrollo* como la explotación y procesamiento de crudos extraídos en la Faja del Orinoco, con sus repetidos derrames pe-

troleros; la expansión minera, con graves consecuencias en nuestros monumentos naturales, parques nacionales y en nuestras comunidades indígenas; o el decreto 1.606 para la explotación de carbón en 24 mil 192 hectáreas de los municipios Mara y Guajira (norte del estado Zulia).

Vale la pena recordar el punto 185 de *Laudato si'*:

“En toda discusión acerca de un emprendimiento, una serie de preguntas deberían plantearse en orden a discernir si aportará a un verdadero desarrollo integral: ¿Para qué? ¿Por qué? ¿Dónde? ¿Cuándo? ¿De qué manera? ¿Para quién? ¿Cuáles son los riesgos? ¿A qué costo? ¿Quién paga los costos y cómo lo hará? En este examen hay cuestiones que deben tener prioridad. Por ejemplo, sabemos que el agua es un recurso escaso e indispensable y es un derecho fundamental que condiciona el ejercicio de otros derechos humanos. Eso es indudable y supera todo análisis de impacto ambiental de una región”.



MINERVA VITTI

Aumento de obesidad y desnutrición

Derecho a la alimentación es vulnerado

Observatorio Venezolano de la Salud (OVS) / Fundación Bengoa / Centro de Investigaciones Agroalimentarias (CIAAL)

El presente es un Informe Alternativo elaborado de manera conjunta por el Observatorio Venezolano de la Salud (OVS), la Fundación Bengoa y el Centro de Investigaciones Agroalimentarias (CIAAL), para su consideración por parte de los miembros del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las

Naciones Unidas, con motivo del examen que realizó el Estado venezolano sobre el cumplimiento e implementación de las disposiciones del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, en junio de 2015 durante el 55° Período de Sesiones del Comité en Ginebra



ENTORNO INTELIGENTE

El Informe aborda el artículo 11 del Pacto, en el que se reconoce el derecho a una alimentación adecuada (artículo 11.1) y el derecho a la protección del hambre (artículo 11.2), de acuerdo con la Observación General N° 12 del Comité, y se presenta información complementaria al Informe que realizó el Estado en el año 2012 y a su Respuesta a la Lista de Cuestiones, enviada al Comité en el año 2015.

La situación alimentaria en Venezuela se caracteriza por una significativa contracción de la producción nacional de alimentos y el uso intensivo de las importaciones, las cuales registran una caída durante los últimos años. Estas dos características juntas producen una permanente escasez y, como consecuencia de ello, una situación de alta vulnerabilidad respecto a la protección contra el hambre, puesto que los programas existentes no tienen la capacidad de llegar a los sectores que más lo necesitan. En este sentido, se observa el aumento de la obesidad y de la desnutrición, aunque existen serias restricciones de acceso a la información y disponibilidad de datos, lo que trae como consecuencia que en estos momentos se desconozca la profundidad del impacto de las medidas económicas en la escasez y, de esta, en las condiciones nutricionales actuales de la población. En este sentido, la afirmación del Estado de que “Hoy en Venezuela el 95,4 % de los venezolanos come

3 y más veces al día”, contrasta con otras cifras en las que, para el año 2014, ya existía 11,2 % de personas que realizaban menos de dos comidas al día, según la encuesta de Condiciones de Vida de los Venezolanos (ENCOVI, 2014) realizada por tres universidades: Universidad Central de Venezuela, Universidad Simón Bolívar y Universidad Católica Andrés Bello.

Vista esta situación y en función de garantizar la disponibilidad y accesibilidad de los alimentos, las organizaciones que realizamos este informe solicitamos a los miembros del Comité, se exhorte al Estado a adoptar políticas económicas que permitan un proceso de reducción de la escasez y del desabastecimiento, tomando medidas que fomenten una economía libre y abierta, y se revisen los controles de precios, puesto que los productores no deben vender a pérdida sus productos. Particularmente, en el ámbito agroalimentario, es recomendable aplicar medidas que estimulen la producción de alimentos, en concordancia con las necesidades calóricas y de nutrientes de la población venezolana, eliminar la política de expropiación de tierras para asegurar que el Estado no contribuya con ello al abandono de proyectos agrícolas, y respetar la propiedad privada para que existan propietarios alternativos al Estado y se generen incentivos a los productores. También es necesario diversificar la industria y realizar importaciones eficientes de alimentos para combatir la escasez y evitar el hambre en el futuro.

En combinación con estas medidas, queremos solicitar al Comité se aconseje al Estado fortalecer con eficiencia los programas dirigidos al subsidio de alimentos saludables en los sectores populares, mediante la adecuación técnica, la vigilancia de la seguridad alimentaria, el cumplimiento de las normas regulatorias que garantizan la inocuidad de los alimentos y la participación de las comunidades, junto con el desarrollo de capacidades en materia alimentaria y nutricional. En el más breve plazo, es necesario garantizar la salud de poblaciones afectadas; en particular, atender la situación de la población obesa que requiere ayuda para obtener alimentación saludable, y de la población desnutrida, por medio de programas de recuperación nutricional de calidad. El Programa de Alimentación Escolar (PAE) debe evaluarse, pues las inconsistencias

... los constantes "aumentos" compulsivos del salario mínimo –por tanto, no negociados con patronos y sindicatos. Estos fueron ajustados dos veces en el año 2011; dos en 2012; tres en 2013; tres en 2014; y dos en apenas cuatro meses transcurridos de 2015; todo ello con sus implicaciones en nómina, por ejemplo, bono alimentación, vacaciones, prestaciones.

en la entrega y despacho de las comidas han sido graves, para lo cual es necesario que este produzca indicadores como la talla-edad para validar la adecuación de la ingesta de los niños y asegurar que las necesidades del proceso de crecimiento estén cubiertas.

Por último, solicitamos también al Comité inste al Estado a restablecer lo antes posible los sistemas de información sobre el estado nutricional de la población, garantizando el acceso público y la generación de datos confiables y detallados; y a que este (el Estado) permita, con el concurso de sectores de la academia independientes, realizar estudios metodológicamente sustentados acerca de la prevalencia del sobrepeso-obesidad y de la desnutrición, conforme a indicadores que permitan validarla. También se solicita al comité insistir al Estado a abrir la discusión científica y a comprometer a la industria en acciones de responsabilidad social referidas a la alimentación y la nutrición, con el apoyo gubernamental y la academia.

CONTEXTO

1. Venezuela se encuentra en una situación de vulnerabilidad alimentaria y nutricional en este momento. Durante los últimos quince años, el Estado ha llevado a cabo diversas acciones que han influido en la construcción del escenario alimentario y nutricional actual, una de estas acciones ha sido el control cambiario y las diferentes tasas de cambio que se han implementado en el país.

2. La adquisición de divisas para realizar las importaciones de los diferentes rubros y, en particular, las de alimentos y las de los insumos necesarios para producirlos, comprende un proceso burocrático que requiere diferentes revisiones y aprobaciones por parte de los organismos públicos, los cuales tienen la decisión final de juzgar si se importa o no un determinado producto o insumo. Esta ha sido una causa importante por la cual, durante la última década, el aparato productivo agropecuario nacional, ha decaído de manera significativa. Los alimentos importados no cubren todos los alimentos requeridos y los inventarios de importaciones no alcanzan para abastecer los expendios de alimentos tanto públicos como privados.

3. La inestabilidad en la oferta de alimentos que experimenta Venezuela en los últimos cinco años, se ha profundi-

zando cada vez más, llegando a niveles de crisis aguda en los últimos meses. Sumado al excesivo control para la obtención de divisas, la inestabilidad se debe a un cambio en las relaciones de la propiedad, en el cual el Estado es o pretende ser el único dueño de tierras, fábricas, empresas y expendios, eliminando así la posibilidad de que existan mecanismos alternativos de producción, de compra-venta productiva y de libre comercio que favorezca, mediante el incentivo, la calidad y la oferta de los productos.

4. Hoy en día el Estado es el responsable o co-responsable del abastecimiento o desabastecimiento de muchos de los alimentos necesarios para la adecuada alimentación del país. Un ejemplo es el de la industria de lácteos Los Andes, la cual en el pasado era parte de la industria privada. Hoy en día está estatizada y ha disminuido su capacidad de producción, convirtiéndose en parte de las causas del desabastecimiento de lácteos en el país.

5. Por otra parte, la suma de estos factores ha afectado el inventario necesario para garantizar una distribución de alimentos en el tiempo adecuado, de manera tal que los expendios de alimentos puedan contar con los insumos para la venta. Además, el Estado ha sugerido que quien tenga insumos en inventario, puede ser sancionado por acaparamiento, cuando en realidad al afectar los inventarios, se venden y agotan los productos, causando incertidumbre y angustia en la población, que no sabe cuando puedan llegar nuevamente.

ARTÍCULO 11.1.

DERECHO A UNA ALIMENTACIÓN ADECUADA

6. La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) establece en su artículo 305 la obligación del Estado venezolano de promover (sic) “la agricultura sustentable como base estratégica del desarrollo rural integral, a fin de garantizar la seguridad alimentaria de la población, entendida ésta como la disponibilidad¹ suficiente y estable de alimentos en el ámbito nacional y el acceso oportuno y permanente a éstos por parte del público consumidor...”. El mismo artículo establece que tal objetivo “se alcanzará desarrollando y privilegiando la producción agropecuaria interna”. Estos planteamientos también están delineados en los tres planes de la nación

... solicitamos también al Comité inste al Estado a restablecer lo antes posible los sistemas de información sobre el estado nutricional de la población, garantizando el acceso público y la generación de datos confiables y detallados...



LA PATILLA

implementados desde entonces: 1) el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007²; 2) el Primer Plan Socialista, Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013³; y, 3) el Segundo Plan Socialista, Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación⁴. Cabe subrayar que el primero de estos planes proponía alcanzar el “equilibrio económico”, en el que además de privilegiar la producción nacional, se consideraba cuáles importaciones eran complementarias. Igualmente está contenido en el artículo 9 de la Ley Orgánica de Seguridad y Soberanía Agroalimentaria⁵.

7. El Estado señala en el párrafo 248 de su Informe presentado al Comité, que las políticas implementadas durante la última década han fortalecido la producción nacional de alimentos. Sin embargo, cuando se examina lo ocurrido con dicha producción en Venezuela, luego de mostrar tasas positivas durante el período 2003-2008, el Producto Interno Bruto Agrícola (PIBA) exhibe desde entonces tasas de crecimiento promedio interanual negativas: -0,5 % en 2009; -1,0 % en 2010; y -1,4 % en 2011. En 2012 (con 3,1 %) y en 2013 (0,5 %) se observó un crecimiento. No obstante, cuando se analiza lo ocurrido, considerando el crecimiento vegetativo de la población estimado con base en el último Censo del INE de 2011 en 1,5 % interanual, la situación es otra: entre 2008 y 2013 el PIBA por habitante (PIBA per cápita) se redujo a una media anual de -1,5 %. Encima, las estimaciones preliminares de 2014 dan cuenta de una reducción del PIBA per cápita de 5,2 %⁶. Así mismo, las cifras más recientes de las que se dispone⁷ revelan que la producción del sector agrícola venezolano (bienes primarios

y materias primas agrícolas no transformados), decreció –con algunas excepciones– en la mayoría de los rubros. Así por ejemplo, el volumen de la producción agrícola se contrajo en términos totales en 4,59 % con respecto al año 2013; medida en valor (a precios constantes de 1997), hizo lo propio decreciendo en -2,54 %, sin tomar en cuenta que la población creció al menos 1,5 %.

8. La caída de la producción nacional se explica, entre otras variables, por las siguientes⁸:

a. El control de precios en gran cantidad de materias primas y bienes agrícolas o agroalimentarios finales, en vigor desde 2003, que desincentiva la iniciativa de los agricultores y agroindustriales (pequeños, medianos y grandes), porque, los precios fijos en el tiempo, o cuyos ajustes por parte de los órganos competentes del Ejecutivo son rezagados y extemporáneos, se traducen en bajos ingresos para la actividad de aquellos.

b. En contraste, deben soportar costos crecientes en las materias primas nacionales, como se deduce de la inflación, medida por el Índice de Precios al Consumidor del Área Metropolitana de Caracas, 29,0 % en 2011; 19,5 % en 2012; 52,7 % en 2013; 68,5 % en 2014; en mano de obra, debido a los constantes “aumentos” compulsivos del salario mínimo –por tanto, no negociados con patronos y sindicatos. Estos fueron ajustados dos veces en el año 2011; dos en 2012; tres en 2013; tres en 2014; y dos en apenas cuatro meses transcurridos de 2015; todo ello con sus implicaciones en nómina, por ejemplo, bono alimentación, vacaciones, prestaciones.

c. El control de cambio –también en vigor desde 2003– continúa afectando a

A mayo de 2015 el Gobierno tiene por liquidar unos 806 mil millones de dólares, correspondientes a importaciones por parte del conglomerado industrial de alimentos: materias primas, insumos, repuestos, maquinaria y material de envases y empaques.

los productores agroalimentarios: cuando sus solicitudes ante el Centro Nacional de Comercio Exterior (Cencoex) no son procesadas y liquidadas acorde con los requerimientos de sus actividades productivas (ciclos de siembra, condiciones de proveedores internacionales, etcétera), deben pagar sus obligaciones a tipos de cambio mucho más elevados: si bien el Sistema Marginal de Divisas (Simadi), creada en 2015, al menos les ofrece una alternativa, muchas veces deben hacerlo a través del mercado negro, con el consecuente sobre costo de los insumos/bienes agroalimentarios. Esto, a su vez, repercute en los índices de inflación –particularmente la de alimentos, que tradicionalmente es más elevada que la general: 33,9 % en 2011; 29,6 % en 2012; 54,3 % en 2013; 102,2 % en 2015).

d. Los dos factores anteriores también han alterado el normal funcionamiento del mercado de insumos, agravado a su vez con la estatización de la principal empresa proveedora de ellos a nivel nacional (hoy denominada Agropatria): los productores nacionales manifiestan dificultades para acceder oportunamente a las cantidades de semillas, agroquímicos, maquinarias, equipos, repuestos y otros insumos requeridos para su actividad. Obtenerlos a través de otras fuentes les resulta casi imposible (cuando lo logran, deben pagar precios muy altos, casi siempre de frontera).

e. En la agroindustria, el ausentismo laboral, la inamovilidad en vigor desde 2001; el racionamiento eléctrico, que se agudiza en los últimos meses de 2015; la dificultad para acceder a las divisas necesarias para nueva maquinaria, reposición o mantenimiento del parque industrial existente, entre otros aspectos, ha limitado su capacidad productiva, provocando caídas de la producción nacional de alimentos elaborados y llevando incluso en muchos casos al cierre de industrias. A modo de ejemplo baste con mencionar que el PIB manufacturero per cápita (dentro del cual se incluye la agroindustria) decreció en el período 2008-2013 a una tasa media anual de -2,5 %. Las cifras de la Cámara Venezolana de la Industria de los Alimentos (Cavidea)⁹ dan cuenta de que la producción de alimentos regulados cayó en 2012 y 2013, caída que continuó en 2014, agravada por las dificultades de los empresarios para acceder a materias primas estratégicas para su producción

(por ejemplo, envases plásticos y de vidrio), ausentismo, retraso en entregas de divisas, etcétera. A mayo de 2015 el Gobierno tiene por liquidar unos 806 mil millones de dólares, correspondientes a importaciones por parte del conglomerado industrial de alimentos: materias primas, insumos, repuestos, maquinaria y material de envases y empaques¹⁰.

9. En relación con las importaciones agroalimentarias, la tendencia registrada entre 2011 y 2013 fue creciente: de 5 mil 139 millones de dólares de EE.UU. (MM USD, valores nominales) el primer año, pasaron a 8 mil 122 MM USD en 2012 y a 9 mil 756 en 2013. Así, durante todo el período 1998-2013 crecieron en promedio 12,3 % interanual, lo que pone en evidencia la *acentuación de la dependencia externa del país*. Esta última, se explica por el elevado poder de compra de Venezuela, gracias a la renta petrolera, que es una consecuencia del control de cambio en vigencia desde el año 2003, junto con las elevadas y persistentes tasas de inflación de los últimos años, que hacen que el *bolívar fuerte* tienda a sobrevaluarse. Ello incentiva las importaciones, dado que importar semillas, agroquímicos, maquinarias, equipos agrícolas y otros insumos, así como alimentos elaborados, es más barato y rentable que producirlos domésticamente. Además, la sobrevaluación del tipo de cambio equivale en la práctica a un subsidio del Estado (que las estimula), aunado al creciente papel de este como importador directo (a través de la Corporación de Abastecimiento y Servicios Agrícolas (CASA) y otras corporaciones/empresas públicas de la Misión Alimentación).

10. No obstante, estimaciones propias para 2014 ubican las importaciones en 9 mil 045 MM USD, lo que representa una caída muy fuerte, debido en gran medida a la merma de los precios internacionales del petróleo. La misma tendencia muestran las importaciones totales. Por tanto, la volatilidad que caracteriza históricamente a las importaciones –y dentro de ellas, las agroalimentarias–, será en adelante similar a la volatilidad presente en los precios del petróleo. Si además se tiene en cuenta que la población continúa creciendo cada año, *el abastecimiento per cápita se verá reducido con mayor intensidad*. Pero, debe señalarse que esta reducción de importaciones, se debe también al endurecimiento del control de cambio, que junto con la caída de la renta petrolera,

Ciertamente, el Gobierno ha hecho un significativo esfuerzo a través de las redes públicas de abastecimiento, en las que los fuertes subsidios han incentivado –y por tanto mejorado– en la última década el consumo de alimentos clave (carne de pollo y de gallina, entre otros, que son fuentes de proteínas).

enlentecen los procesos de importación y afectan el abastecimiento. De otro lado, cuando debido a ello deja de producirse internamente, muchas empresas y explotaciones agrícolas disminuyen su producción o incluso cierran sus puertas con un efecto directo negativo sobre el abastecimiento, lo que se traduce además en aumento del desempleo y merma –en consecuencia– del poder adquisitivo de estos trabajadores.

11. Otra limitante de la producción nacional de alimentos es la *acentuación del proceso de expropiación y de “rescate” de tierras*, en el marco de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario (LTDA) promulgada en 2001. Durante el período 2003-2008, el Gobierno profundizó su lucha contra el latifundio y amplió su rol como productor de bienes y servicios; rescató y expropió tierras que se hallaban en plena producción agrícola y ganadera, al tiempo que se expropiaron y nacionalizaron empresas de diversa naturaleza. Entre 2001 y 2009 se afectaron mil 078 explotaciones agrarias, equivalentes a 639 mil 252 ha, mediante los distintos instrumentos de la LTDA. No obstante los esfuerzos del Gobierno nacional, la propiedad de la tierra sigue estando concentrada en pocas manos en la actualidad¹¹, en contraste con los objetivos delineados en la LTDA.

12. En el párrafo 263 de su Informe, el Estado señala logros relevantes en materia de subsidio, abaratamiento y fácil acceso de los alimentos en sectores

de bajos recursos, no obstante los rasgos descritos anteriormente configuran una *situación precaria, tanto en el abastecimiento como en la adecuación de las disponibilidades alimentarias a las necesidades de la población venezolana*, particularmente acentuada en los años 2014 y 2015. Ciertamente, el Gobierno ha hecho un significativo esfuerzo a través de las redes públicas de abastecimiento, en las que los fuertes subsidios han incentivado –y por tanto mejorado– en la última década el consumo de alimentos clave (carne de pollo y de gallina, entre otros, que son fuentes de proteínas). No obstante, el esfuerzo iniciado en 2003 a través de la creación de las redes de subsidio de alimentos, en particular de la Red Mercal, la cual se inició para mejorar el acceso a alimentos de los grupos en situación de vulnerabilidad, parece perder significación en el tiempo. Así lo revelan diversas señales cuando se analiza la situación alimentaria del país, por los siguientes motivos:

a. *Las Misiones Sociales no van dirigidas a los sectores más vulnerables de la población*: la Encuesta sobre Condiciones de Vida Venezuela 2014¹² señala que 19 % de los beneficiarios de las mismas eran *no pobres*; así, la población en condiciones de pobreza cubierta por las Misiones es de apenas 11,7 %. Además, de la población objetivo que se esperaba atender (12 millones 637 mil 667 de personas), la cobertura fue de apenas 52 %.

b. *Cada vez menos venezolanos compran sus alimentos en la red Mercal*: según datos de la IV Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares¹³, esta Red va perdiendo importancia dentro de las instancias de comercialización: de 9,9 % en 2005, pasó a 4,4 % en 2009-2010. Además, el gasto alimentario realizado por los hogares venezolanos en 2009-2010 en establecimientos de la red Mercal (4,4 %) y Petróleos de Venezuela Sociedad Anónima Pdval (1,2 %) era apenas una fracción del realizado en el resto del mercado (94,4 %). Se deduce así que los consumidores venezolanos prefieren realizar sus compras en los abastos (caso de los cuartiles 1 y 2), en supermercados no afiliados a cadenas (cuartil 3) o automercados de grandes cadenas (cuartil 4).

c. *Los aportes de Pdvs (Petróleos de Venezuela Sociedad Anónima) a la Misión tienden a decrecer en el tiempo hasta el año 2012*. Mientras que en 2007



TROMPO AL DÍA

...a los controles de precios sobre una gran cantidad de alimentos le sigue la escasez y el racionamiento, lo que implica que la oferta alimentaria doméstica deba ser cubierta con crecientes importaciones. Y así se inicia otra vez el círculo vicioso: a mayores importaciones, menor oferta doméstica, menor autonomía del abastecimiento y mayor dependencia externa para alcanzar los objetivos de la seguridad alimentaria.

fueron de mil 969 millones de bolívares corrientes, en 2008 cayeron a 456¹⁴. No obstante, y según la estatal petrolera, en 2013 estos aportes aparentemente “crecieron significativamente”, cuando casi se cuadruplicaron (al pasar de 317 millones a 1,5 millardos de dólares)¹⁵. Esto explicaría el importante salto en las importaciones agroalimentarias de ese año. Pero también indica en su Informe de 2014¹⁶, que este año destinó a la misma mil 607 MM USD (2,42 % más que el anterior, algo más que el crecimiento de la población). Esto no parece ser compatible con las caídas –reseñadas ya– del PIBA, de la producción nacional y de las importaciones agroalimentarias de este mismo año.

13. Es importante también señalar el efecto negativo de la escasez y el desabastecimiento de alimentos sobre la población venezolana. El Indicador de Escasez de Alimentos (IEA, publicado por el BCV) da cuenta de que a partir del I semestre de 2010 hubo una tendencia creciente –con algunas reducciones registradas en 2012, de julio a septiembre, y en noviembre–, por encima del 20 % en casi todos los meses de 2013 y *cercana al 30 % en el I trimestre de 2014, cuando dejó de publicarse*. Cifras no oficiales de una conocida encuestadora a nivel nacional¹⁷ ubican la *escasez de alimentos a nivel de establecimientos en 91 %*. Pero además, subrayan que los consumidores debieron reducir a la mitad el tiempo que transcurre entre una y otra compra principal (de 15 a 8 días como media) e incurren en un elevado costo de oportunidad de su tiempo para poder realizarla. En promedio, requieren de ocho horas y de cuatro visitas a distintos expendios en una semana, precisamente debido a esa elevada escasez y a las largas colas para poder acceder a los productos.

14. Todo lo anterior configura un *ciclo perverso demanda-oferta alimentaria*¹⁸ en el que a los controles de precios sobre una gran cantidad de alimentos le sigue la escasez y el racionamiento, lo que implica que la oferta alimentaria doméstica deba ser cubierta con crecientes importaciones. Y así se inicia otra vez el círculo vicioso: a mayores importaciones, menor oferta doméstica, menor autonomía del abastecimiento y mayor dependencia externa para alcanzar los objetivos de la seguridad alimentaria. Obviamente, las consecuencias se manifiestan en el consumo de alimentos

y en la situación nutricional de los consumidores. Pero, en la actualidad, *existen pocas estadísticas oficiales para el seguimiento al consumo*.

15. Aun cuando el Estado señala en los párrafos 449 y 452, que se dispone de información para determinar los patrones de consumo y estado nutricional de la población venezolana, las Hojas de Balance de Alimentos fueron publicadas, con mediana confiabilidad y con sus aplicaciones completas hasta 2007. Las correspondientes al período 2008-2010 presentan severos errores e inconsistencias¹⁹, a tal punto que el sitio de Internet del Instituto Nacional de Nutrición (INN) las retiró y no están ahora disponibles, como tampoco lo están las correspondientes al Anuario del Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional (Sisvan). De manera que para aproximarse a la medición y análisis del consumo alimentario a nivel nacional, debe recurrirse a las Encuestas de Seguimiento de Consumo de Alimentos, siendo la más actualizada la correspondiente al I semestre de 2014²⁰.

16. Con base en el análisis de las estadísticas en las mencionadas encuestas, se evidencia que los más importantes alimentos que aportan energía y proteínas en el país (arroz, harina de maíz, pan de trigo, pastas alimenticias, plátano, azúcar, caraotas, cambur, carne de pollo, carne de res, huevos de gallina, atún enlatado, sardina enlatada, leche en polvo completa, leche líquida completa, queso amarillo, queso blanco, aceite, margarina y bebidas gaseosas), solamente el consumo de plátano y de cambur registraron tasas positivas de crecimiento entre los años 2011 y 2014. El examen detallado de las cifras –rubro por rubro– revela una clara tendencia decreciente en el consumo de los restantes. Esta contracción es particularmente notoria entre 2013 y 2014, en parte debido a la merma ocurrida en la renta petrolera –traducida en menores importaciones y menores subsidios como se ha mencionado antes–, que se suma a la contracción del poder de compra alimentario y de los salarios reales, dado que los ajustes de salarios mínimos decretados no han sido suficientes para compensar las elevadas tasas de inflación. La caída en el consumo, no obstante las declaraciones y publicaciones de entes oficiales y de sus funcionarios que lo desconocen, es cónsona con la caída del consumo privado per cápita



RADIO SIN FRONTERA

... solo se pueden comprar en el día asignado a cada venezolano según el último dígito de la cédula de identidad venezolana, esto quiere decir que alimentos como la leche, azúcar, harina de maíz, carne, y pollo entre otros solo se pueden comprar una o dos veces por semana en cantidades restringidas por persona.

reportada por el propio BCV. *Las proyecciones para el 2015 apuntan a que continuará la contracción del consumo privado (-5,0 %) y de las importaciones totales (29,85 %)*²¹, por lo que *este año cabría esperar también severas reducciones en el consumo de alimentos y, por tanto, en la situación nutricional de la población.*

17. Si bien no se dispone de cifras actualizadas al respecto, los diagnósticos realizados tanto a nivel nacional como de tipo local, durante la década del 2000 y en años recientes, permiten apuntar que –en el mejor de los escenarios– *se mantendrán las situaciones de sobrepeso y de desnutrición* y aun cuando la tendencia hasta el año 2014 era mayor hacia el sobrepeso; comienza a evidenciarse un aumento del hambre y la desnutrición, a no ser que se adopten diversas medidas de política económica general, y agroalimentaria y nutricional, en particular²².

18. Por lo tanto, del examen anterior se concluye que *el Sistema Alimentario Venezolano, y por ende sus actores y sus funciones, no ha alcanzado los objetivos de las políticas gubernamentales de tener soberanía y seguridad alimentaria plena y sostenible.* Alcanzarlas requiere la adopción urgente de una estrategia de desarrollo económico que garantice crecimiento económico sostenido con mayor equidad y reducción sustancial de la pobreza. Esto pasa por el desmontaje y eliminación gradual de los controles de precio y del tipo de cambio, que poco o nada inciden en el control de la

inflación alimentaria y, por el contrario, generan desequilibrios por exceso de demanda sobre la oferta –en particular, inducen la reducción de la producción nacional, presionando al alza de los precios y la aparición de la escasez y el racionamiento. Igualmente, es necesaria la reestructuración del gasto público –mediante la focalización de subsidios, específicamente el destinado a la Misión Alimentación, siempre que haya una mayor eficiencia del gasto, particularmente necesario ante la situación actual de reducción de la renta petrolera.

RECOMENDACIONES

19. Se adopten medidas de política, económica general, y agroalimentaria/nutricional, que fomenten una economía libre y abierta, para estimular la producción de alimentos en concordancia con las necesidades calóricas y de nutrientes de la población venezolana.

20. Revisar los controles de precios, pues los productores no deben vender a pérdida sus productos.

21. Eliminar la expropiación de tierras, respetar la propiedad privada y diversificar la industria, para que existan propietarios alternativos al Estado.

22. Generar incentivos a los productores, y realizar importaciones eficientes de alimentos para así combatir la escasez de alimentos y evitar el hambre en el futuro.

ARTÍCULO 11.2.

EL DERECHO DE LAS PERSONAS A SER PROTEGIDAS CONTRA EL HAMBRE

23. Los primeros meses del año 2015, se han caracterizado por una crisis en la ya existente inestabilidad de la oferta de alimentos. A medida que su disponibilidad ha disminuido debido a la tasa de control de cambio y el control para otorgar divisas para su importación, y a la marcada disminución en la producción nacional agroalimentaria, *la escasez de alimentos se ha elevado*, generando angustia en la población. Como respuesta a la situación de escasez, el Gobierno ha implementado mecanismos para ellonar los productos existentes. Uno de ellos es la obligación impuesta a los supermercados tanto públicos como privados de vender a precios controlados artículos subsidiados como el azúcar, la harina de maíz precocida –alimento venezolano

Si bien no se dispone de cifras actualizadas al respecto, los diagnósticos realizados tanto a nivel nacional como de tipo local, durante la década del 2000 y en años recientes, permiten apuntar que –en el mejor de los escenarios– se mantendrán las situaciones de sobrepeso y de desnutrición...

idiosincrático– los cuales solo se pueden comprar en el día asignado a cada venezolano según el último dígito de la cédula de identidad venezolana, esto quiere decir que alimentos como la leche, azúcar, harina de maíz, carne, y pollo entre otros solo se pueden comprar una o dos veces por semana en cantidades restringidas por persona.

24. Esta situación es muy grave en el caso de los niños pues al restringir el acceso a los alimentos, no se está garantizando la adecuada nutrición durante el período de crecimiento y desarrollo. Además, debido al *aumento de la prevalencia de la obesidad en Venezuela*, ha habido preocupación por la calidad de los alimentos más consumidos por la mayoría de los venezolanos. El INE muestra un patrón de consumo que principalmente está compuesto por alimentos baratos densos calóricos como la harina pre-cocida, pasta, pan, arroz, margarina, mayonesa, azúcar, carne de res y pollo. La Red Mercal ofrece básicamente estos alimentos, cuando están disponibles²³.

25. Una iniciativa adoptada por el sector académico que incluye tres grandes y prestigiosas universidades: Universidad Central de Venezuela (UCV), Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) y Universidad Simón Bolívar (USB), han unido esfuerzos con el fin de obtener datos representativos a nivel nacional

en diversas áreas: pobreza, acceso a la salud, alimentación y la nutrición, vivienda, la resiliencia a los desastres naturales, educación, criminalidad y violencia y empleo. Esta iniciativa se llama ENCOVI 2014²⁴, por las siglas en español que corresponden a: condiciones de vida de los venezolanos 2014²⁵. Los resultados son los siguientes: de acuerdo con la línea de la pobreza, un total de 48 % de los hogares vive en condiciones de pobreza, en comparación con el 45 % de los hogares que vivía en estas condiciones en 1998 (de acuerdo con la misma metodología utilizada por el centro de estudios económicos y sociales de la UCAB, Encuesta Social, 1998). Además, el 80 % de las personas entrevistadas expresaron dificultades para comprar alimentos, independientemente del estrato social, y el 11,2 % reportó realizar dos o menos comidas al día.

26. Por otra parte, en Venezuela, los programas sociales destinados a la atención alimentaria y nutricional son llamados “Misión Alimentación”, en particular el más importante denominado Red Mercal, basado en un fuerte subsidio de alimentos, de forma universal, no posee criterios de selección de los candidatos a subsidios. El Estado afirma en varios párrafos del Informe sobre el derecho a la alimentación y particularmente en los párrafos 442 y 443, que los programas de subsidio en los sectores



TROMPO AL DÍA

Venezuela fue declarada libre de deficiencia de hierro, hace mucho tiempo, gracias al programa de yodación de la sal. Los datos de seguimiento de este programa tampoco se publican con la regularidad debida.

de escasos recursos “priorizan los grupos vulnerables”, pero en verdad una evaluación objetiva y metodológica de los beneficiarios de este programa no existe, de manera formal, pues no hay una base de datos que permita identificar lo que ha ocurrido en este programa durante la última década. Red Mercal, ha disminuido su presencia en los mercados locales, tanto los pequeños expendios, como los mercados a cielo abierto, y está siendo sustituido por Abastos Bicentenario (una red de supermercados de subsidios), que tiene la intención de suministrar alimentos a muy bajo costo.

27. En contraste con la propaganda gubernamental, que afirma que la mayoría de los venezolanos están atendidos por las misiones alimentarias, el estudio Encovi 2014, reporta que los beneficiarios de las misiones sociales son solamente el 11,7 % de las personas que verdaderamente necesitan estar incluidas en estos programas por clasificar como pobres. Las personas que reciben las misiones en pobreza extrema son solamente 8,4 % y las que no están en estado de necesidad o pobreza son el 10,8%. Esto hace que dentro de este universo total de usuarios de las misiones, el número que recibe la misión alimentación sea menor. El número que ha sido beneficiado por la misión Mercal, según esta investigación es de un millón 923 mil 323, en contraste con los más de 17 millones de beneficiarios anunciados en el pasado a través de la página web de la Red Mercal.

28. Existe además el Programa de Alimentación Escolar (PAE), al que se refiere el Estado en el párrafo 444 de su Informe; 97 y 136 de la Respuesta a la Lista de Cuestiones. En teoría, este pro-

grama debe atender a las escuelas del sistema público de educación básica, sin embargo, los números reportados en la atención del programa son gigantescos, pero la realidad en los colegios es otra totalmente distinta. Estos programas dependen de la Red Mercal y presentan las mismas deficiencias e inestabilidad en el suministro de alimentos. La alimentación es precaria en cantidad y calidad, desde 2009 a la fecha se han registrado centenares de denuncias²⁶ relacionadas al estado de la comida o de los suministros. La preparación de los alimentos se desarrolla en condiciones antihigiénicas. El PAE está sufriendo una paralización severa como consecuencia del incumplimiento del pago a los proveedores y, por ende, de la falta de suministro a las madres elaboradoras de alimentos. El 16 de septiembre de 2014, el presidente Nicolás Maduro anunció la creación de la Corporación Nacional de Alimentación Escolar para atender a los planteles públicos y fortalecer el sistema de alimentación escolar. Sin embargo, se siguen reportando fallas en la atención del programa²⁷.

29. En referencia a la situación nutricional, en el país estamos en presencia de una doble carga de malnutrición, que se constata en el incremento de la prevalencia de obesidad sin erradicar la desnutrición, así como existe una elevación de la morbilidad y mortalidad infantil, incremento del embarazo en adolescentes y deficiencia de hierro en grupos vulnerables (anemia)²⁸. Desde 2007 el Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional (Sisvan) no publica información sobre el estado nutricional de la población²⁹. Entre el 2008 y el 2010 el Instituto Nacional de Nutrición (INN) estudió a 10 mil niños y niñas del país, con edades comprendidas entre 5 y 16 años, y encontró que 20 y 22 % sufría de sobrepeso/obesidad y entre 14 y 16 % de desnutrición³⁰. En 2011, en el informe “Mejorar la nutrición infantil”, la Unicef demostró que 468 mil niños padecían desnutrición crónica en Venezuela, 16 % de los cuales tenía problemas de crecimiento.

30. El Sisvan, tampoco publica datos recientes sobre el porcentaje de peso bajo al nacer, solo se reportan datos a los organismos internacionales sobre las prevalencias de déficit en los niños lactantes y preescolares, donde se muestra una reducción acelerada de la desnutrición por peso edad. Un dato adicional es el incremento del embarazo adoles-



La preparación de los alimentos se desarrolla en condiciones antihigiénicas. El PAE está sufriendo una paralización severa como consecuencia del incumplimiento del pago a los proveedores y, por ende, de la falta de suministro a las madres elaboradoras de alimentos.

cente y la alta probabilidad de que el recién nacido tenga bajo peso, desnutrición y muera por estas causas. A esto se añade que según las cifras del INN disminuye el déficit por peso edad pero se duplica la desnutrición por el indicador talla-edad. Es una paradoja, que genera dudas razonables. Venezuela fue declarada libre de deficiencia de hierro, hace mucho tiempo, gracias al programa de yodación de la sal. Los datos de seguimiento de este programa tampoco se publican con la regularidad debida. Llama la atención que se utilizan estudios puntuales, pero los sistemas de vigilancia del estado nutricional y de los programas de vigilancia epidemiológica, lactancia materna, anemia, enriquecimiento de las harinas, no se publican.

RECOMENDACIONES

31. Revisar los programas de subsidio de alimentos para garantizar que estos atiendan de manera más específica las necesidades de cada sector. La población obesa requiere ayuda para obtener alimentación saludable, la población desnutrida debe recibir recuperación nutricional de calidad, y la población normal debe ser provista de alimentos saludables que le permitan continuar en esta condición.

32. Evaluar el PAE, puesto que las inconsistencias en la entrega y despacho de las comidas han sido graves y, para realizar una evaluación permanente, es necesario que este programa cuente con indicadores como la talla-edad que permitan validar la adecuación de la ingesta de los niños y asegurar que las necesidades del proceso de crecimiento estén cubiertas.

33. Asegurar el acceso público a la información alimentaria y nutricional, y la generación de datos confiables y detallados, a fin de que los grupos académicos e investigadores independientes puedan analizarlos para validar la data oficial, así como abrir la discusión científica e incluir a las industrias en acciones de responsabilidad social para fortalecer el estado nutricional de los venezolanos.

NOTAS

- 1 Lo que se llama disponibilidad en esta cita es lo que, en el lenguaje nutricional, agroalimentario y de disciplinas afines, se denomina abastecimiento; esto es, el resultado de sumar a la producción nacional (PN), la importaciones de alimentos y materias primas para su elaboración (M), restar las exportaciones de estas (X), y sumar o restar –según se tomen o se acumulen, respectivamente–, las cantidades sacadas/almacenadas como inventarios, para los alimentos que por sus características puedan almacenarse.
- 2 República Bolivariana de Venezuela, RBV. (2001): Líneas generales del plan de desarrollo económico y social de la nación 2001-2007. Caracas: Ministerio de Planificación.
- 3 República Bolivariana de Venezuela, RBV. (2007). Líneas generales del plan de desarrollo económico y social de la nación 2007-2013. Caracas: Gobierno Bolivariano de Venezuela.
- 4 República Bolivariana de Venezuela-Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, RBV-AN. (2013): Ley del Plan de la Patria. Segundo plan socialista de desarrollo económico y social de la Nación. Caracas: Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.118 Extraordinario, de fecha 04 de diciembre de 2013.
- 5 República Bolivariana de Venezuela, RBV. (2008). Ley Orgánica de Seguridad y Soberanía Agroalimentaria. Gaceta Oficial N° 5.889, de fecha 31 de julio de 2008.
- 6 Gutiérrez S., A. (2015): "El sistema alimentario venezolano (SAV): evolución reciente, balance y perspectivas". En: *Agroalimentaria*, 21(40). 17-57.
- 7 República Bolivariana de Venezuela, Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras, RBV-MAT. (2015): Memoria y cuenta 2013 y 2014. Caracas: Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y la Tierra.
- 8 Anido R., J. D. (2015): "Demanda de energía alimentaria, abastecimiento e ingesta de nutrientes en Venezuela: principales cambios e implicaciones nutricionales". En: *Revista Española de Estudios Agrosociales y Pesqueros*. 240, 109-158, y Gutiérrez S., A. (2015): "El sistema alimentario venezolano (SAV): evolución reciente, balance y perspectivas". En: *Agroalimentaria*, 21(40). 17-57.
- 9 CAVIDEA. (2013): Producción de alimentos regulados tiene casi dos años en picada. Recuperado de <http://www.consumid.org/detalle/20691/produccionde-alimentos-regulados-tiene-casi-dos-a>
- 10 Mejías Zerpa, W. (2015). Industria de alimentos demanda plan de inversión agrícola. Recuperado de <http://www.eluniversal.com/economia/150315/industria-de-alimentos-demanda-plan-de-inversion-agricola>
- 11 Delahaye, O. (2013): "Políticas de tierras en el Sistema Alimentario Venezolano". En: Gutiérrez S., A. (Coord.), *El Sistema Alimentario Venezolano a comienzos del Siglo XXI. Evolución, balance y desafíos* (pp. 477-522). Mérida (Venezuela): Consejo de Publicaciones de la Universidad de Los Andes-Banco Central de Venezuela. Serie Mayor, Vol. 1.
- 12 Landaeta- Jiménez, M. & Herrera Cuenca, M. (2015): Encuesta sobre Condiciones de Vida Venezuela 2014-Alimentación. Caracas: UCV-UCAB-USB.
- 13 BCV, 2011.
- 14 Anido, 2015.
- 15 Armas, M. (2014): 21% se redujo el aporte de PDVSA a las misiones en 2013. El Universal, edición 01/07/2014. Recuperado de <http://www.eluniversal.com/economia/140701/21-se-redujo-el-aporte-de-pdvsa-a-las-misiones-en-2013>

- 16** PDVSA (2015): Balance de gestión social y ambiental PDVSA 2014. Caracas: PDVSA. Recuperado de <http://www.pdvsa.com/interface.sp/database/fichero/free/9704/1690.PDF>
- 17** El Tiempo (2014): Datanálisis: compra principal requiere visitas a cuatro negocios. El Tiempo, edición 26/11/2014. Recuperado de <http://eltiempo.com.ve/venezuela/economia/datanalisis-compra-principal-requiere-visitas-a-cuatro-negocios/163141>
- 18** Gutiérrez, A. & Ordóñez, J. (2011): Evolución reciente y situación actual del Sistema Alimentario Venezolano (SAV). Mérida (Venezuela): CPTM- Universidad de Los Andes.
- 19** (Anido, 2013; Gutiérrez, 2015b).
- 20** Instituto Nacional de Estadística, INE (2015): Encuesta de seguimiento de consumo de alimentos. Recuperado de http://www.ine.gob.ve/index.php?option=com_content&view=category&id=114&Itemid=38
- 21** Banco Mercantil (2015): Informe mercantil 2015. Caracas: Banco Mercantil, Vicepresidencia para la Economía.
- 22** Anido, 2015.
- 23** Instituto Nacional de Estadística. - Encuestas Nacionales de Consumo Alimentario (ENCA), [sitio web] citada el 07 de mayo 2015 a través de URL: <https://www.ine.gov.ve/consumo/seleccionconsumo.asp>
- 24** Encuesta sobre Condiciones de Vida de Venezuela 2014 (ENCOVI). Pobreza y Programas Sociales. Luis Pedro España. [sitio web] citada el 19 de abril de 2015 a través de URL: <http://www.rectorado.usb.ve/vida/sites/default/files/pobreza.pdf>
- 25** Encuesta sobre Condiciones de Vida de Venezuela 2014 (ENCOVI). Pobreza y Programas Sociales. Luis Pedro España. [sitio web] citada el 19 de abril de 2015 a través de URL: <http://www.rectorado.usb.ve/vida/sites/default/files/pobreza.pdf>
- 26** Observatorio Educativo de Venezuela (2011): El PAE falló en 22 de las 24 entidades federales del país. Disponible en: (<https://observatorioeducativo.wordpress.com/2011/06/20/el-pae-fallo-en-22-de-las-24-entidades-federales-del-pais/>)
- 27** El Universal (2014): Maduro crea Corporación Nacional para la Alimentación Escolar. Disponible en: <http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/140916/maduro-crea-corporacion-nacional-para-la-alimentacion-escolar>
- 28** Instituto Nacional de Nutrición (INN) Anuario del Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional (SISVAN) Información preliminar, Caracas 2008.
- 29** (1) Instituto Nacional de Nutrición. (INN) Primer estudio Nacional: Prevalencia de sobrepeso, obesidad y factores exógenos condicionantes en la población de 7 a 17 años. Venezuela 2008-2009. Resultados Preliminares Caracas. Segundo encuentro para la Nutrición Social. 2012.
- 30** (1) SISOV 2008-2011 INE 2008-2011. Anuarios de Epidemiología del MPPS y datos demografía. INN Alimentación de niños y niñas en los dos primeros años de vida, 2009. Disponible en: <http://www.inn.gob.ve>



JUSTICIA INEFICIENTE NO ES JUSTICIA

No es nuevo el debate en Venezuela sobre el sistema de administración de justicia. Los problemas parecen ser los mismos, solo que agudizados con el pasar del tiempo. Una justicia que no llega, que no tiene capacidad de dictar decisiones, termina siendo no justicia. La aprobación en 1995 de una Ley Orgánica de Justicia de Paz servía a la revista *SIC*, en su edición de agosto de aquel año, para hacer un balance del sistema judicial.

Un artículo firmado por Carlos Ponce, corredactor de la ley, daba cuenta de la situación del Poder Judicial en Venezuela. El texto se titula “Situación del Poder Judicial y la justicia de paz”. En 1945 la relación entre número de jueces y número de habitantes en Venezuela era de un juez por cada 3 mil 300 venezolanos, cinco décadas después esa cifra se había abultado a 14 mil 300. La razón terminaba siendo muy sencilla y reflejaba sin duda una de las herencias negativas del sistema político: en 1995 existía el mismo número de jueces que en 1945. Recordaba Ponce que según la Organización de Naciones Unidas, debe existir un juez por cada 4 mil habitantes para que pueda hablarse de una óptima administración de justicia.

Citando informes del Banco Mundial, que justamente hace dos décadas impulsaba reformas judiciales en América Latina, Carlos Ponce sostenía “el sistema judicial en Venezuela está en crisis. Las cortes penales y civiles están enfrentando un panorama serio de acumulaciones, congestión procesal y retardos judiciales con el efecto resultante de la ineficiencia costosa y la deficiente prestación del servicio de administración de justicia”.

En aquel momento, la falta de una administración óptima de los tribunales se reflejaba en procedimientos arcaicos, mecanismos inadecuados de control, duplicación de esfuerzos, malos manejos de archivos, débiles soportes administrativos y logísticos, así como ausencia de estadísticas judiciales confiables.

De acuerdo con Ponce, en aquel 1995, según las cifras que levantaban los organismos internacionales, el período mínimo para procesar un simple caso civil en los tribunales de Venezuela requería de un promedio de 783 días laborables, aproximadamente 4,4 veces más del tiempo legal establecido; en materia penal se requerían mil 136 días de trabajo para procesar un caso, más de 10,4 veces el tiempo legal.

En líneas gruesas, el Poder Judicial venezolano solo daba respuesta a un 14 por ciento de los casos que iban a los tribunales. Todo ello contribuía con un clima de descrédito: apenas un 7 por ciento, según una encuesta de la época citada por Ponce, manifestaba confianza plena en los jueces del país.

La falta de justicia, como sabemos, alimenta la impunidad. Los venezolanos en aquel momento —y según recogía igualmente la revista *SIC* en su edición de agosto de 1995— estaban alarmados con la creciente inseguridad. Una cosa terminó alimentando la otra: la falta de aplicación de justicia disparó los niveles de violencia y delincuencia en Venezuela. Marcelli-

no Bisbal y Pasquale Nicodemo presentaban los resultados de una encuesta que dividía al país en varias partes. Este estudio de opinión servía de base a explicaciones sobre la configuración de una nueva realidad social en Venezuela y el artículo tenía por título “Frente a la cotidianidad de la gente”. En las grandes ciudades era notable cómo la inseguridad era el problema de mayor preocupación de los ciudadanos, por encima incluso del alto costo de la vida estando el país en un proceso de alza inflacionaria, como la que se vivía en el segundo gobierno de Rafael Caldera tras la crisis bancaria.

Uno de los aspectos llamativos de aquellas cifras es la ubicación de la pobreza/marginalidad en esa suerte de *ranking* de principales preocupaciones del venezolano. En general aparecía bastante rezagada, llegando a ocupar incluso la última posición en diversas regiones, entre los diez principales problemas del país.

Andrés Cañizález. Miembro del Consejo de Redacción de *SIC*.

La voz de las comunidades

Más héroes anónimos de lo que usted piensa

Luisa Pernaleté*

El Gobierno venezolano mediante Gaceta Oficial Extraordinaria número 6.185 realizó una serie de reformas en materia penal y administrativa de la Ley Orgánica de Protección al Niño, Niña y Adolescente (Lopna) donde destaca la incorporación de los concejos comunales como integrantes del denominado “Sistema Penal de Responsabilidad de los y las Adolescentes”

La señora Juana vive en Bovare, cerca de Barquisimeto. Desde hace siete años trabaja en una defensoría independiente de niños y adolescentes; esto significa que no dependen del Ministerio de Educación. Es maestra jubilada. “No tenemos recursos. A esa defensoría llega de todo. Uno ayuda a conciliar a madres con hijos, madres con padres... Uno sigue en esto porque hay muchos problemas con chamos en ese pueblo”. En realidad hacen muchas cosas por esos muchachos.

Kerry lleva ocho años en otra defensoría vinculada al movimiento cooperativo del estado Lara. Tuvo unos meses de receso: en octubre del año pasado le mataron un hijo en un atraco. “El presunto culpable estuvo preso unos días y lo soltaron. Ya mató a otro y anda por ahí. Me deprimí mucho, ¡es muy duro perder un hijo así!, pero después me dije que no podía seguir encerrada y volví a la defensoría”. Aclara que todo sale de su bolsillo, al igual que la señora Juana. Para las visitas domiciliarias, por ejemplo, los pasajes los ponen ellas. ¡Hasta seis conciliaciones pueden hacer en un caso! ¡Todo eso lo

hacen como voluntarias! ¡Qué desprotegido está el Sistema de Protección!

La reunión no era para relatar actos heroicos de esta Venezuela sumida en la desesperanza. Nos habíamos reunido unas organizaciones de la Red de Acción Social de la Iglesia, Capítulo Lara, para tratar el tema de la Reforma Legal de la Lopna, que nos tiene sumamente preocupados, pero en la conversación fueron saliendo estos elementos y yo no salía de mi asombro, puesto que simultáneamente pasaban por mi cerebro las quejas usuales de mucha gente en el país: “¡No hay nada que hacer! ¡Esto se lo llevó quien lo trajo! ¡Aquí nadie hace nada!”. No hablamos de gente ingenua, ¡nada que ver!, estas dos mujeres palpan en su cotidianidad decenas de problemas en su entorno. “Hay muchachos de mala conducta en mi comunidad que son hijos de señoras de los consejos comunales, esa reforma va a complicar el problema de los adolescentes en problemas con la ley”, y así iban. Y yo, sin dejar de preocuparme por la reforma, que era lo que nos había convocado, me reconciliaba con la humanidad escuchando a estas mujeres.

Escribo estas líneas en el Día del Padre, y pienso en otros héroes anónimos contemporáneos: esos padres angustiados ante la situación, que insisten en buscar soluciones. “Casi no duermo profesora, –me dijo el señor David, de San Félix, hace un par de días– todo está demasiado caro. Mi esposa va a trabajar en septiembre cuando la hija pequeña entre al preescolar, yo ya no puedo solo. Paso la noche en vela y sé que hay que seguir buscando alternativas. ¿Por qué el Gobierno no ve lo mal que la estamos pasando?”, y no supe qué responderle, solo crecí mi admiración porque no anda pensando ni en bachequear ni en robar. Nadie sabrá de sus angustias. Para mí es un héroe.

Necesitaríamos un *heroinómetro* que nos ayude a elevar los niveles de esperanza en nosotros mismos.

*Centro de Formación e Investigación Padre Joaquín.

Cuidado de la casa común

Laudato sí, una voz profética

Víctor Codina, s.j.*

El ser humano que ha herido a la creación está llamado a restaurarla, primordialmente porque los pobres son las principales víctimas en la crisis ecológica y el cambio climático. Esto supone una opción política desde la sostenibilidad. La encíclica es un “no” a la idolatría del dinero, al mito de progreso indefinido, al consumismo, al individualismo, al antropocentrismo despótico

La reciente encíclica *Laudato sí* ha tenido una repercusión mundial. Para muchos es la Carta Magna de la ecología integral, el grito de la Tierra y el grito de los pobres, una encíclica verde, una carta estremecedora, impresionante, subversiva y de gran envergadura social sobre el cuidado de la casa común, un llamado a la conversión ecológica desde los pobres... Pero hay sectores conservadores que rechazan la encíclica no solo desacreditando al papa Francisco (“argentino”, “peronista”, “teólogo de la liberación”, “no economista ni científico”...) sino más aún, denunciando que la Iglesia no debe intervenir en cuestiones económicas y políticas, sino que ha de limitarse a la esfera religiosa y espiritual: “A Dios lo que es de Dios, al César lo que es del César”...

Podemos enmarcar a *Laudato sí* dentro de la clave profética. Entendemos por profetismo el movimiento suscitado en Israel (y también en otras religiones), en el evangelio y en la Iglesia, por hombres y mujeres alcanzados por Dios, con una fuerte experiencia espiritual de Dios y de su designio de salvación. Surgen ordinariamente en momentos de cambios históricos y de crisis, denuncian los desvíos e intentos de convertir los medios en fines, anuncian la salvación y proponen caminos de conversión. Los verdaderos profetas sufren muchas veces contradicciones y persecución.

Desde esta óptica *Laudato sí* no es solamente un escrito pastoral, sino una voz profética: denuncia la contaminación y el cambio climático, anuncia el proyecto de Dios sobre la creación y llama a una conversión a una ecología integral. No es extraño que también Francisco sufra contradicciones y críticas.

DENUNCIA DE LO QUE ESTÁ PASANDO A NUESTRA CASA COMÚN

Tras una alusión a San Francisco, modelo del cuidado de la creación y de ecología integral vivida con alegría (10), se pasa a denunciar el pecado contra la creación que origina contamina-

ción, convierte la Tierra en un depósito de porquería, genera calentamiento del clima, agotamiento del agua, deforestación, pérdida de la biodiversidad, deterioro de la calidad de vida humana y degradación social (20-47): sus efectos los sufren la gente más pobre (48). Al clamor de la Tierra se une el clamor de los pobres (49). Frente a esta crisis ecológica no hay una cultura necesaria para enfrentarla (53) y escandaliza la debilidad de la reacción política internacional (54).

Pero Francisco no se limita a constatar estos males, sino que quiere descubrir la raíz humana de la crisis ecológica. Para ello se concentra en el paradigma tecnocrático dominante (101) que busca un crecimiento ilimitado y *estruja* el planeta más allá del límite (106). Es el antropocentrismo moderno que coloca la razón técnica por encima de la realidad (115), sin preocuparse por medir el daño a la naturaleza y el impacto ambiental, cuyas consecuencias sufren los más débiles (117).

El problema ecológico es un problema antropológico (118) y social (49), un problema ético y en última instancia religioso (119) que desemboca en un relativismo práctico: todo lo que no sirve a los propios intereses es irrelevante (122), se olvida que el hombre es el autor, el centro y el fin de toda la vida económico-social (127), no es el *señor* prometeico del universo, sino su administrador responsable (116).

En síntesis, el uso de combustibles fósiles, el mito del progreso sin límites, el ansia de lucro, la cultura del descarte... han convertido a nuestra casa común en un basural, un desierto, con desigualdades indignantes, una herencia envenenada para las nuevas generaciones ¿Quién nos alimentará en el caos climático? ¿Hay alternativas? ¿Hay esperanza?

EL ANUNCIO DEL EVANGELIO DE LA CREACIÓN

Aunque la encíclica se dirige a todas las personas de buena voluntad, la religión con la idea de creación puede ayudar a dialogar con la ciencia en un mutuo enriquecimiento sapiencial (62). Por esto se acude a los relatos bíblicos del Génesis que con su lenguaje simbólico sugieren que la existencia humana se basa en la relación con Dios, con el prójimo y con la Tierra (66), relación rota por el pecado que ha convertido la armonía del cuidar y labrar la tierra en conflicto y en dominio de un antropocentrismo

despótico (68). En realidad, en la creación todo está relacionado y nuestra relación con la Tierra es inseparable de la fraternidad, la justicia y la fidelidad a los demás (71). El Dios que libera y salva es el mismo que creó el universo (73) y si todo lo creó de la nada, puede vencer también cualquier forma de mal (74).

Para la tradición judío-cristiana la naturaleza es creada y la creación tiene que ver con un proyecto amoroso de Dios (76), “el amor que mueve el sol y las estrellas”, en expresión de Dante (77). La naturaleza no tiene carácter divino, ni se puede admitir el mito moderno del progreso sin fin (78). De nosotros depende el cuidar la naturaleza o el producir males y sufrimientos que afectan a la humanidad (79). Nos corresponde colaborar con el Creador y su Espíritu, continuando su obra creadora (79), respetando siempre a los otros seres vivos que no pueden ser sometidos arbitrariamente (82).

Toda la creación avanza hacia su plenitud en Cristo resucitado (83) y todas las criaturas nos reflejan la imagen del Creador como aparece en el precioso cántico de Francisco de Asís que alaba a Dios por el hermano sol y la hermana luna, por el hermano viento, la hermana agua y el hermano fuego (87).

Todas las criaturas están unidas por lazos invisibles y entre todas forman la familia universal, en una comunión sagrada en la que el hombre tiene una preeminencia innegable (90). Todo ello exige una actitud de ternura y compasión por todos los seres humanos; paz, justicia y conservación de la creación están estrechamente ligadas (92). Por esto sus bienes están destinados a todos, sin excluir ni privilegiar a nadie. Sobre la propiedad privada grava una hipoteca social (Juan Pablo II) (93).

En los evangelios el Dios creador es el Padre de Jesús y Jesús nos exhorta a contemplar la ternura de Dios con los pájaros y la belleza de los lirios del campo (96-97). Jesús pasa la mayor parte de su vida trabajando con sus manos como carpintero. Todo ha sido creado por él y para él y él se inserta en el cosmos creado (99). Cristo resucitado envuelve y orienta a todas las criaturas a su destino de plenitud. Todo está lleno de su presencia luminosa.

De este modo, frente a la trágica situación del mundo roto y destrozado, se alza el luminoso proyecto amoroso de Dios de una creación para todos, donde todo refleja la gloria del Creador

y todo está estrechamente unido en el respeto y cuidado de la Tierra y de sus bienes, destinados a todos. Estamos lejos del antropocentrismo omnipotente moderno que convierte al ser humano en depredador de la naturaleza y en señor despótico de todo, que margina a los demás y destruye la armonía del cosmos. Esta creación en Cristo resucitado alcanza su plenitud y orienta todo hacia la alabanza y gratitud del Padre. Así podemos alabar al Creador en sus criaturas, en el sol, la luna y las estrellas, en el agua, el viento y el fuego, en la Tierra madre que nos llena de vida.

HACIA UNA CONVERSIÓN ECOLÓGICA INTEGRAL

Luego de la denuncia de las grietas del planeta y del anuncio del evangelio de la creación, la encíclica da orientaciones y normas de acción (163).

Dada la interdependencia de la vida en el planeta, hay que pensar en un proyecto común y en un consenso mundial acerca de la Tierra (164). No puede quedar el siglo XXI como uno de los más irresponsables de la historia (165). A pesar de las diversas cumbres climáticas y declaraciones ambientales (Río, Estocolmo, Basilea, Viena, Montreal y Río + 20)...falta decisión política para llevarlas a la práctica (166), decisión política que es ante todo una decisión ética fundada en la solidaridad de los pueblos y en la búsqueda de acuerdos para los llamados *bienes comunes* (174). Para ello se requiere una autoridad política mundial, como ya pidió Juan XXIII (175).

Es notable que mientras el orden mundial se muestra impotente para asumir responsabilidades, los pueblos aborígenes cultivan con cuidado y generosidad los valores comunitarios y el respeto a la Tierra (179). En cualquier decisión para el desarrollo hay que preguntarse ¿para qué, por qué, dónde, cuándo, de qué manera, para quién, a qué costo, quién paga los costos? (185). La política no debe someterse a la economía, ni esta a los dictámenes del paradigma eficientista tecnocrático (189). No se trata de detener el progreso, sino de orientarlo por cauces nuevos, con mayor sobriedad, aportando recursos a las regiones más pobres (191-193). Para ello hay que cambiar el modelo de desarrollo global y no caer en la maximización de la ganancia, ni en el modelo *elitista y privatista* (194-195). Hay que superar el conflicto entre política y economía (198).

Para esta tarea las religiones ofrecen sentido y motivaciones. Hay que interpelar a los creyentes, que constituyen la mayor parte de la humanidad, a que sean consecuentes con sus creencias y que busquen el cuidado del planeta (200-201).

En conclusión, la humanidad ha de cambiar de rumbo, apostar por otro estilo de vida no consumista, superar el individualismo y desarrollar un estilo de vida alternativo (202-205). Esto supone una educación ambiental y una crítica a los *mitos* de la modernidad: individualismo, progreso indefinido, competencia, consumismo, mercado sin reglas...y recuperar el equilibrio ecológico en todos sus niveles, abiertos al Misterio desde donde la ética ecológica adquiere sentido (206-210). Esto exige diversos comportamientos comenzando por lo más simple: evitar material plástico, separar los residuos, cocinar solo lo necesario, respetar a los seres vivos, usar transporte público, apagar luces innecesarias (211). Es preciso vivir una austeridad responsable (214), difundir un nuevo paradigma acerca del ser humano, la vida, la sociedad y la relación con la naturaleza (215).

La encíclica se dirige ahora expresamente a los cristianos que son llamados a una conversión ecológica de acuerdo con el evangelio (216). Hay que vivir la vocación de ser protectores de la obra de Dios (217) y preguntarnos si pecamos contra la creación (218). Es necesario avanzar hacia una conversión comunitaria con actitud de cuidado y ternura ante el mundo, objeto del amor del Padre (219-220), vivir un estilo de vida profético y contemplativo, convencidos de que *menos es más*, gozando con poco y con lo pequeño (222), recuperar la armonía con la creación, contemplar al Creador que vive entre nosotros (225), caminar hacia una fraternidad universal, con sentido de responsabilidad por los demás, con atención a las macro-relaciones, fomentar la cultura del cuidado (228-232). Esto nos conduce a una espiritualidad celebrativa y sacramental que encuentra en la eucaristía dominical su máxima elevación (233-237) y su raíz es el misterio Trinitario, modelo de una rama de relaciones y de una solidaridad global (238-240). Y mientras nos encaminamos a la Jerusalén donde nos encontraremos cara a cara con la belleza de Dios, nos hacemos cargo de esta casa común con todos los cristianos, sabiendo que Él no nos abandona (243-245).

La encíclica acaba esta reflexión, gozosa y dramática a la vez, con una oración por la Tierra y con una oración cristiana en la que se pide al Señor que nos muestre nuestro lugar en este mundo y que podamos proteger la vida de la Tierra y la vida de los pobres que están clamando (246).

De este modo, comenzando por lo político y económico, la encíclica se abre a la dimensión ética y religiosa, a la búsqueda de otro estilo de vida más sobrio, sencillo, comunitario y responsable de la creación. El ser humano, capaz de destruir la creación es también capaz de convertirse y cambiar y pasar de ser el depredador al cuidador de la Tierra. Las religiones han de unirse en esta tarea y los cristianos hallan en su fe motivaciones fuertes para esta conversión ecológica en defensa de la vida de la Tierra y de los pobres. En última instancia la ecología es un problema no solo científico, económico y político, sino ante todo humano, ético y religioso. La encíclica no se convierte en profecía de calamidades, sino en un llamado a la esperanza.

RECAPITULACIÓN PROFÉTICA

Retomando la dimensión profética de la encíclica podemos constatar que en efecto también aquí hay, como en los profetas de Israel, una denuncia de la idolatría, una revelación de Dios y un llamado a la transformación y conversión.

Laudato si' que comienza con una mirada a lo que pasa a nuestra casa común, acaba denunciando la idolatría de una sociedad que cae bajo el paradigma tecnocrático y en su nombre destruye la naturaleza y margina a los más débiles. La encíclica es un *no* a la idolatría del dinero, al mito de progreso indefinido, al consumismo, al individualismo, al antropocentrismo despótico. Estas denuncias están en continuidad con las que *La alegría del evangelio* denunciaba: no a una economía de la exclusión, no a la nueva idolatría del dinero, no a un dinero que gobierna en lugar de servir, no a la inequidad que genera violencia (EG 52-75).

El evangelio de la creación desemboca en la revelación de un Dios Creador y Padre que siempre escucha el clamor del pueblo oprimido, de los pobres y de la Tierra sometida a violencia. El Dios del Éxodo, el Dios de los profetas que predicaban la justicia y el amor a los pobres, es el Dios de Jesús que se compadece y siente que se le conmueven las entrañas ante el sufrimiento

ajeno. El lugar privilegiado de los pobres en el Reino de Dios, que proclama *La alegría del evangelio* (EG 197-201), se prolonga ahora a la Tierra herida y esclavizada por los intereses de personas y grupos.

La conversión ecológica integral es una conversión a la ternura y al cuidado de la casa común (*oikos*), de la ecología, algo que toca a la sociedad y a cada uno de nosotros. Es la prolongación del profetismo que proclama que la Tierra es de Dios y que hay que cuidarla, respetarla y hacerla descansar en el año sabático y en el jubileo.

Esta voz profética que discierne los signos de los tiempos es como el centinela que anuncia tanto los peligros como la aurora; es buena noticia para una generación que se siente atrapada en sus propias redes y que busca con angustia una voz que la libere de la esclavitud en la que ha caído. Ojalá escuchemos hoy esta voz profética de Francisco, a través de la cual sopla el Espíritu del Señor que nunca abandona a su pueblo y hace surgir profetas en momentos de crisis y de confusión. Y repitamos la *Oración por nuestra Tierra* con la que concluye esta encíclica:

Sana nuestras vidas,
para que seamos protectores del mundo,
y no depredadores,
para que sembremos hermosura
y no contaminación y destrucción.
Toca los corazones
de los que buscan solo beneficios
a costa de los pobres de la Tierra.

Aliéntanos, por favor, en nuestra lucha
por la justicia, el amor y la paz (245)

*Teólogo. Profesor emérito de la Universidad Católica Boliviana de Cochabamba.



Se necesitan historias con sentido universal

Reflexionando el país desde el Festival de Cine de Venezuela

Rafael Duarte*

Un punto de vista de un espectador en el XI Festival del Cine Venezolano que pretende mostrar parte de lo que somos como país

Tuve la oportunidad de asistir al décimo primer Festival de Cine Venezolano realizado en la ciudad de Mérida. Con mucha expectativa, el día de la apertura decidí estar una hora antes para no perderme detalle de la gala, pues once películas en competencia, entre ellas nueve *operas primas* recogían buenos comentarios y quería saber qué decía el público en general.

Llegué con dos compañeros al sitio de encuentro. Media hora después de la hora pautada, aparecía el elenco de la ópera prima llamada *Quién dijo miedo* de José Miguel Vásquez, y en menos de veinte minutos comenzaba a llenarse el lobby de aquel modesto hotel. Apareció

Laureano Olivares, Rodolfo Izaguirre, Beto Benítez y otros grandes del cine nacional. La música electrónica ambientaba el lugar mientras los participantes comenzaban a hacer sus *selfies*. No pasaron cuarenta minutos cuando vimos que una camioneta tipo panel se estaba llevando a las personalidades del cine de allí. Extrañados, preguntamos a una de las chicas del *staff* qué pasaba y nos dijo que las celebridades iban a cenar y que regresarían más tarde.

Varias personas reunidas en la entrada del hotel esperaban respuesta de aquella escena. Parecía que se tardaría la apertura del festival. De pronto apa-

rece una de las coordinadoras del *staff* y dice: “Señores, las pocas cervezas que tenemos están calientes, los patrocinadores nos quedaron mal, esto es lo que tenemos (mostrando unas latas), pueden pasar al salón, bienvenidos al festival”. Atónito con aquellas palabras de bienvenida, decidí preguntarle a otro de los coordinadores: “Hermano, ¿... quieren decir que no hay palabras de apertura, ni presentación de jurado, ni personalidades...?”. “No, ellos tienen una apertura en otro sitio de la ciudad”, respondió. “¿Cómo?”, repliqué. “Hubiésemos preparado algo mejor, pero es difícil con la situación de país”. Parado allí y decepcionado, noté que algunos de los participantes balbuceaban la mala presentación. De vuelta a la conversación, tuteándome, me dijo: “Viejo, para la clausura va a estar mejor”. Antes de que fuera salvado por otro de los miembros del *staff*, quien desde algunos segundos nos escuchaba, alcancé a decirle: “Me parece una falta de respeto lo que han hecho hoy, esperábamos más. He escuchado gente que ha venido de distintas partes del país... Que no se les dé una buena explicación, pero más aún, que no tengan algo preparado me parece injusto”. Le reconocí la situación país y para cerrar le dije: “Solo queríamos escuchar algunas palabras”.

Sin decirme nada, terminó aquella fugaz conversación. Me decepcioné de la apertura del festival que comenzó y terminó sin palabras.

Al día siguiente, esperando que se enmendará la experiencia anterior, decidí asistir a los talleres que promocionaba el festival. Me anoté en uno llamado *El Cine Autogestionado*. Apenas inició el orador noté falta de metodología. En una línea, pudiera decir lo que aquel novel director, cuyo nombre no recuerdo, dijo de toda su presentación: es posible hacer la película que quieras, solo tienes que comenzar. Después de un nostálgico repertorio de preguntas, como parte de los que participaron allí, pregunté: “¿Qué opinas del cine venezolano? ¿Qué crees que nos falta por mejorar?”. Sin terminar de concatenar una tercera y simple pregunta, me respondió: “Hay películas buenas y malas, como todo en el cine”. Un último participante preguntó y al notar que ya no daba más respuesta a mis preguntas me quedé pensando: o aquel novel cineasta había respondido por responder o yo no había formulado la pregunta lo suficientemente bien. Al salir del recinto, la compartí con otros compañeros y sentí que respondían mejor. En la tarde, las tres primeras películas mejoraban el festival.

Los días de películas fueron de colas. Los horarios de las presentaciones no coincidían con la planificación. Había gente que para menguar el cansancio hacia chiste de la situación: “Es la única cola que pagamos para ver”, decían algunos. En algún momento el chiste cayó mal y un hombre de edad madura dijo: “Por eso es que estamos como estamos. Porque hay gente que cree que esto [refiriéndose a la impuntualidad de cada presentación] es lo normal”. Pensaba en el término mediocridad que otros a mí alrededor balbuceaban. Poco a poco, sentí que los organizadores hicieron ciertas modificaciones para mejorar.

DEL CINE DE HOY A LA REFLEXIÓN DE PAÍS

En la clausura del festival, me le acerqué al gran crítico de cine Rodolfo Izaguirre quien caminaba en solitario. Para entrar en confianza comencé a preguntar qué le parecía el festival. Después de algunos minutos de conversación le hice las preguntas que le había formulado al novel director y corroboré que en esencia ambas preguntas no estaban tan mal. Izaguirre me respondió: “El cine venezolano pasa por una suerte de epilepsia temporal; algunas veces está en su mejor momento y otras



Dauna, lo que lleva el río.

veces cae. Tenemos las tecnologías, las universidades y los medios para hacer buen cine, pero nos faltan buenos cineastas, buenos guionistas y buenos críticos, falta gente que quiera contar historias con sentido universal. No podemos mostrar historias como si fueran contadas por escolares, no, aquí se puede hacer buen cine y cada vez queda demostrado”.

Hubo una interrupción por parte de dos personas que querían saludar a Izaguirre. A punto de apartarme de la conversación hizo un gesto de inclusión, una vez terminado el saludo continuó hablando conmigo. Le pregunté: ¿Qué opinas del cine que se hizo a partir de los 70? “El cine de los 70, 80 y 90 no es igual que el cine que se hace ahora, el de ahora es mejor en muchos sentidos, pero tiene que tener continuidad”.

En realidad, luego de ver como ocho películas en el festival de cine, puedo decir que el cine venezolano está caminando por un buen nivel. Pese a que la mayoría de las películas presentadas son de bajo presupuesto, filmes como *Liz en septiembre* de Fina Torres, *El infierno de Gaspar Mendoza* de Julián Balam, *El desertor* de Raúl Chamorro, *Dauna, lo que lleva el río* de Mario Crespo, *Tres bellezas* de Carlos Caridad Montero (Ganadora) o *Piedra, papel o tijera* de Hernán Jabes (que repetía cartelera en el festival), por nombrar algunas, son una muestra de que se está haciendo buen cine en el país. Hay temáticas y narrativas distintas a la vista. De hecho, la mayoría de estas producciones tienen noveles directores y una fresca actoral. Muchas de ellas recorren distintos sitios del país dándole un espacio publicitario a nuestra geografía nacional. Que de once películas participantes, nueve sean operas primas es muestra de que hay gente que quiere apostar por un buen cine en el país.

Luego de cerrar la conversación con Izaguirre de quien

percibí algunas luces para mejorar el cine nacional, vi a Hernán Jabes, director y guionista de la película *Piedra, papel o tijera* (2012) moviendo el coche de su bebe, me le acerqué, comencé reconociendo su buen trabajo, su pulcritud ética y estética en el filme y para entrar en confianza pregunté cómo había realizado los dos planos secuencia que muestra en la cinta. Me dijo que uno de ellos, el realizado en los túneles de El Silencio en Caracas (cuando hay un cambio de visual sin cortar secuencia de un carro a otro) se filmó cerca de las once de la noche. Automáticamente y en voz bajita le pregunte por la inseguridad. Me dijo que iban escoltados por policías. Hice chiste preguntándole si los policías eran como los del filme (corruptos) y sonriendo me dijo: “Creo que no, pero sabemos que estamos así, lo que quise mostrar fue solo la punta del iceberg de lo que está pasando en el país”. Y agregó: “La intención del filme, en parte, es hacernos reflexionar. Las historias de infidelidad se repiten a diario [refiriéndose a una de las temáticas del guión], pero también se repiten temas como la corrupción o la inseguridad. La metáfora del film está clara: aquí manda el más fuerte y eso debería cambiar”.

A punto de comenzar la premiación me despedí de Jabes. Finalmente me habló de un nuevo trabajo documental que está haciendo con la gente de C4-Trío para mostrar el cuatro como instrumento universal. Lo que me dijo el director de Macuro (2008) me hizo pensar en el escaso compromiso con la narrativa social; los problemas del país siguen ahí todos los días como si a nadie le importara y el gran problema es su naturalización.

LA CREATIVIDAD COMO SOLUCIÓN

Volviendo a los primeros párrafos de este texto, había gente que en la apertura necesitaba

una explicación. Siento que nunca se les dijo nada, porque a medida que fue pasando el festival algunos de forma pusilánime lo mencionaban. La metáfora del filme de Jabes me hizo pensar que de alguna forma en Venezuela vivimos así al convertirnos en depredadores simbólicos cuando dejamos de comprometernos a hacer las cosas bien porque pensamos que el otro lo puede solucionar. *Nos quedaron mal, esto es producto de la situación de país, el cine es como todo, caemos en epilepsia temporal, solo es la punta del iceberg...* En el fondo de estas afirmaciones hay conformismo y pasividad. Lo irónico del asunto es que tenemos los medios para mejorar.

Sin caer en el moralismo y la acusación con lo anterior, en el mismo festival, al ver el documental de Héctor Palma *Fuera del aire*, reafirmé que ante la crisis es necesaria la creatividad. Chataing que sale de su programa de *Televen* por razones políticas, hace de la crisis la reafirmación de su propósito social con un *tour* humorístico. Los que hacen cine saben que ante la crisis de una buena historia es necesaria la construcción de un buen guión y los buenos guiones son posibles con la construcción de buenos personajes y buenos conflictos que mantengan despierto al espectador.

Un festival que sea vitrina del cine nacional no puede quedarse con simples respuestas, con una escueta organización y con un racimo de especulación y de críticas a la creatividad. Es necesario revisarnos, evaluarnos y reivindicarnos para que el mundo sepa que en Venezuela también se cuentan buenas historias.

*Licenciado en Educación mención Filosofía UCAB.



Estados Unidos reafirma su liderazgo

Demetrio Boersner*

Estados Unidos reafirma su primacía frente a un mundo dividido y afectado por crisis económicas, fiscales y políticas

En el propio seno de la potencia norteamericana, se produjeron acontecimientos interesantes de diversa índole. Se mantuvo, a ritmo lento, la recuperación económica, infortunadamente marcada por una excesiva desigualdad distributiva. Continuaron los incidentes racistas que últimamente se han venido multiplicando: brutalidades y homicidios policiales contra ciudadanos de raza negra, provocando protestas violentas. Un joven fanatizado por doctrinas extremistas de supremacía blanca masacró a nueve personas de raza negra que oraban en una histórica iglesia afroamericana de Charleston, Carolina del Sur. El presidente Obama, usualmente reticente en pronunciamientos sobre el problema racial, esta vez se solidarizó en forma emotiva con el pueblo afroamericano en sus anhelos de justicia e igualdad.

Por el otro lado, también ocurrieron hechos positivos para la causa de la democracia social estadounidense. La Corte Suprema, pese a estar integrada por cinco magistrados conservadores frente a cuatro liberales, rechazó las últimas objeciones derechistas al programa de salud pública creado y promovido por Obama (el popularmente llamado *Obamacare*) y así consagró definitivamente este logro histórico. Asimismo, la Corte dictaminó la legalidad del *matrimonio gay* en todos los estados de la Unión, decisión que Obama y la centroizquierda saludaron como paso hacia la igualdad sin discriminaciones de todos los ciudadanos.

En materia de política exterior, Obama logró un éxito casi inesperado al derrotar a una mayoría de legisladores de su propio Partido Demócrata (defensores de un proteccionismo bienintencionado pero anacrónico) y obtener del Congreso los poderes requeridos para negociar con rapidez la Iniciativa Transpacífica (TPI en inglés) destinada a asociar a doce países de Asia, Oceanía y América en una vasta zona de libre comercio que abarcará el 40 por ciento de la economía mundial y hará contrapeso al colosal poder expansivo de la economía china.

DE ALLÍ HACIA EL SUR

Desde diciembre de 2014 en adelante, la estrategia estadounidense de *poder blando*, diseñada y ejecutada por Obama, se ha dirigido hacia la reconquista de una mayor influencia sobre América Latina y el Caribe. Durante años, la atención norteamericana estaba absorbida por los conflictos del Medio Oriente, y otras influencias e intereses actuaban en la América Morena: los de China, de Rusia, y los de un Brasil sub-imperial que pregonaba el autonomismo frente al Norte.

Ahora es propicia la situación para que Estados Unidos recupere posiciones perdidas. Venezuela, con liderazgo debilitado por la desaparición de Chávez y por la caída de los precios petroleros, ya no garantizaba el sostenimiento económico de Cuba, y esta decidió cambiar de orientación fundamental, del comunismo rígido hacia una línea más pragmática. Por otra parte, Brasil ha perdido su ímpetu económico y se encuentra en recesión, con creciente desprestigio del gobierno *trabalista* y un fuerte auge de la oposición de centroderecha. La crisis brasileña se extiende hacia los demás países de Mercosur. Al mismo tiempo avanzan triunfalmente la Alian-

za del Pacífico y los demás países latinoamericanos ligados a Estados Unidos por tratados de libre comercio. Los embates de la crisis económica global golpean y desacreditan las propuestas de corte tercermundista enarboladas por Brasil y otros gobiernos de izquierda, mientras alienan tendencias más globalizadoras y liberales.

La reconquista norteamericana de América Latina y el Caribe se inició a fines de diciembre de 2014 con el anuncio de los presidentes de Estados Unidos y de Cuba, de querer normalizar las relaciones entre sus dos países. Para el momento presente ya se encuentran muy avanzadas las gestiones de reintegración de Cuba al sistema internacional y la economía global. Entre tanto, Venezuela queda aislada, hundida en la aguda crisis interna causada por políticas insensatas. Parece inevitable que pronto deba ceder ante las exigencias del mundo exterior, coincidentes con las de su propia oposición interna, en un sentido de democratización política y liberalización económica.

Los gobiernos hasta ahora vasallos y adulantes de la Venezuela chavista –los de ALBA y Petrocaribe– ya dan señales de viraje hacia la nueva realidad dominada por Estados Unidos y el capitalismo global. En el pasado mes de abril Obama formalizó un nuevo pacto energético entre Estados Unidos y los pequeños países del Caribe. Previsiblemente, con ese pacto, Petrocaribe terminará por quedar borrada del mapa.

Los nacionalistas suramericanos todavía cifran esperanzas en China para que les ofrezca una





alternativa viable. Pero ya esa gran potencia asiática ha otorgado préstamos gigantescos y, en vista de que su propio crecimiento económico se está desacelerando y que su gobierno ha tomado la acertada decisión de privilegiar el desarrollo social interno, no parece probable que quiera asumir un reto tan riesgoso.

Y HACIA EL RESTO DEL MUNDO

Se encuentra en preparación, igualmente, un gran acuerdo de libre comercio entre Norteamérica y la Unión Europea, que completaría el nuevo esquema internacional de integración económica en un mercado de dimensión colosal, ya que cubriría las áreas tanto del Atlántico como del Pacífico con sus múltiples pueblos y naciones. Estados Unidos, por mantener su primacía de poder económico y militar, sería la inevitable piedra de ángulo a la cabeza del sistema.

En los actuales momentos, la Unión Europea está absorbida por sus crisis inmediatas, sobre todo por la posible salida de Grecia de la Zona Euro, que causaría grandes dolores y peligros no solo a Grecia misma, sino al sistema europeo de integración en su conjunto. Sin embargo, los factores fundamentales de solidez política y socioeconómica en Europa parecen demasiado fuertes como para ser vencidos por las crisis actuales, y el gran proyecto estratégico de Obama tiene buenas probabilidades de éxito. China quedaría al margen de ese gran esquema y Ru-

sia podría escoger entre dos alianzas posibles o asumir un papel de fiel de balanza.

SIN EMBARGO...

En este mundo caracterizado por incertidumbres, conflictos y una previsible renovación de la hegemonía norteamericana, existen problemas universales ineludibles, que unen a todos los pueblos en preocupaciones y posibles acciones comunes y solidarias, tales como el del cambio climático global. Una buena noticia reciente es la de que los principales gobiernos occidentales intensifican sus preparativos para encarar esta amenaza, y en ello los alienta y los guía la voz del papa Francisco a través de su nueva encíclica.

*Miembro del Consejo de Redacción de SIC.

FIFA: escándalo y llamado de atención

Javier Contreras, s.j.*



Joseph Blatter.

LA PRENSA DE HOUTON

Con la detención de los siete funcionarios de la FIFA, acaecida en Suiza, el día 27 de mayo de 2015, se corrió la cortina que cubría la rutina marcada por la corrupción y el amaño, ratificando el secreto a voces que invitaba a la desconfianza y la duda respecto al manejo que desde las esferas de poder se instaló como modo habitual de guiar los destinos del deporte más popular del mundo

sumiendo que el escenario presenta varias aristas, reconociendo que existen protagonistas en la sombra, y teniendo presente que la falta de credibilidad en la FIFA se enmarca en un contexto de debilidad institucional en gran parte del planeta, se intentará, a partir del actual escándalo, señalar algunos antecedentes, formular algunas hipótesis de cara al futuro y exponer los intereses de las partes involucradas, intereses que trascienden (desde hace mucho) lo deportivo, ubicándolos hoy en un terreno de juego distinto, el de la política y la economía global.

DE HAVELANGE A BLATTER: GESTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL EMPORIO

Cuando el brasileño Joao Havelange tomó posesión de la presidencia de la FIFA, en 1974, el fútbol y su vinculación con el ámbito empresarial no tenía nada que ver con lo que se observa hoy. El proceso de globalización no había irrumpido y en un mundo no interconectado los jugadores de fútbol eran estrellas con un resplandor limitado, los torneos no movían grandes masas (salvo el mundial). Así las cosas, deporte y negocios coincidían eventualmente, pero sus rutas se delimitaban con claridad. Todo esto empezaría a cambiar.

La intuición del entonces presidente permitió que la FIFA pensara en la expansión, concepto que aludía a ganar espacios geográficos en aras de popularizar la práctica del fútbol. Como resultado de la masificación vino la necesidad de la difusión; con la difusión, los primeros grandes contratos televisivos, y con ellos llegó la publicidad. Las puertas de la cancha quedaron abiertas a las empresas, cambiando las reglas para siempre.

Bien definido el norte al que habría de apuntar, Havelange y su grupo, en donde destacó durante muchos años Horst Dassler, representante de la empresa alemana Adidas, delinearon las estrategias a seguir. Ampliar el número de países participantes en la copa mundial que se celebra cada cuatro años (en Argentina 1978 son

dieciséis las selecciones que acuden a la cita, en España 1982 son veinticuatro y para la justa en Francia 1998, año en el que Havelange deja la presidencia, son treinta y dos los contrincantes) fue la carta de presentación de la FIFA para que sus inversores, socios y aliados comerciales creyeran en la apuesta a realizar.

Al cumplirse veinte años de la presidencia de Havelange ocurre lo que bien podría considerarse el hito del proyecto de expansión. Estados Unidos de Norteamérica, país sin ninguna tradición futbolística, alberga la copa mundial de 1994. La FIFA intentaba instalar su mejor producto en el mayor mercado de consumo a nivel mundial, y para lograrlo establecieron contratos con Mc Donald's, gigante local del mercadeo que les garantizaba penetración publicitaria. Los cimientos del emporio eran sólidos, el sucesor tendría que ocuparse de extender las áreas de influencia.

Para 1998, año en que Joseph Blatter resulta electo presidente, la FIFA tenía características de empresa multinacional con un nombre que representaba fortaleza y éxito comercial. Dirigir al ente futbolístico era (sigue siendo) administrar una cartera de productos. El nuevo jerarca comprendía bien la dinámica del organismo, no en vano se desempeñó en distintos cargos, entre ellos el de director ejecutivo, por más de quince años antes de llegar a ocupar la presidencia.

No era posible esperar ningún cambio en la orientación, ya que en 1998 la elección supuso una sustitución, los nombres eran irrelevantes ante el peso de las líneas trazadas por la FIFA, líneas aceptadas, salvo contadas excepciones, por gran parte de los asociados. En la profundización de lo que venía siendo el accionar estratégico, Blatter ratifica convenios con las poderosas Coca-Cola, Adidas y Visa, al mismo tiempo que amplía ramificaciones con otras marcas

como Hyundai, vital para lo que era el próximo paso, el continente asiático.

Japón y Corea del Sur organizaron conjuntamente el campeonato mundial de 2002. Se rompía otra frontera, la FIFA llegaba a Asia, un mercado significativo en el que ya se había puesto la mira varios años atrás. El tema de la diferencia horaria con el hemisferio occidental (lo que produjo que los partidos se vieran en esta parte del mundo entre las cuatro y las seis de la mañana) no ejerció suficiente contrapeso en la balanza. El rédito era favorable, sobre todo pensándolo a largo plazo.

Sudáfrica fue el anfitrión del campeonato mundial de 2010, cumpliendo así la promesa de Blatter de *igualar* a todas las regiones en cuanto a la posibilidad de albergar la competición. Quedaba un área por *colonizar*, el económicamente atractivo Oriente Medio (también llamado Oriente Próximo). Con la elección de Catar para ser la sede del mundial 2022 la FIFA cerraba el círculo del proceso de expansión y posicionamiento que comenzó en 1974; y también, sin imaginarlo, abrió otro proceso, el de las denuncias, las investigaciones y la judicialización para algunos dirigentes de mediano y alto rango.

Una estructura organizacional como la construida por la FIFA en las últimas cuatro décadas estuvo, llamativamente, bajo el control de dos personas. La concentración de poder y la permanencia por largos periodos en condición de privilegios, invita a pensar en la compleja articulación de componendas que permiten que esto ocurra. Hoy, cuando algunas *fidelidades* parecen romperse ante la presión de la justicia, cuando algún *cortocircuito* entre las instancias del organismo deja entrever las rivalidades internas, la opinión pública saluda las medidas tomadas contra varios dirigentes, pero también se pregunta sobre las intenciones detrás de esas medidas y sobre su posible alcance real.

EL IMPACTO

A pesar de la detención de los siete funcionarios de la FIFA, incluido Rafael Esquivel, presidente de la FVF, Blatter mantuvo su candidatura para un nuevo periodo. Con sesenta votos de diferencia se impuso al jordano Alí bin Al Hussein, y estaba facultado para ejercer el cargo hasta el año 2019, pero en un cambio de posición renuncia, el día 2 de junio, ocasión en la que dijo: "Si bien tengo el mandato de los miembros de la FIFA, no siento que tenga el mandato de todo el mundo del fútbol, los fans, los jugadores, los clubes, la gente que vive, respira y ama el fútbol como todos lo hacemos en la FIFA"¹.

La dimisión produjo diversas reacciones, dando cabida a una serie de interpretaciones sobre el futuro de la FIFA. Hay que partir de una precisión: si no hay cambios estructurales (distribu-



ción de competencias en el organismo, revisión de los contratos, procedimientos para establecer alianzas comerciales, eliminación de las reelecciones y distribución de los ingresos entre los asociados) nada puede asegurar que pasado el eco de la actual situación el escándalo vuelva a escena, por motivos similares o nuevas causas.

Hasta que no se defina el futuro legal de Blatter, existe la posibilidad de que el *pez gordo* salga ileso. Peor aún, deja abierta la puerta para que de manera indirecta siga vinculado con la toma de decisiones de la FIFA, lo que cuestionaría tanto la efectividad de la justicia, como a los que hoy se declaran detractores del ex presidente, pero probablemente no estén dispuestos a tocar los puntos neurálgicos de la organización a la que pertenecen.

LOS PATROCINADORES FIJAN POSICIÓN

Tal ha sido la magnitud del *caso FIFA* que dos de sus principales *sponsors* (Visa y Coca-Cola), compañeros de camino durante mucho tiempo y que han invertido cientos de millones de dólares (con una recuperación exitosa), se han manifestado exigiendo acciones en pro de la restitución de la credibilidad y la transparencia en el comportamiento del organismo futbolístico².

Sin pretender entrar en la *excesiva* sospecha, conviene preguntar: ¿no escucharon los socios comerciales de la FIFA los constantes señalamientos sobre la corrupción en el seno de su aliado?, ¿desconocían totalmente el deshonesto manejo de la FIFA? o ¿estando al tanto de lo ocurrido, decidieron esperar el *momento justo* para dar un paso al costado? Independientemente de las respuestas, estas interrogantes son pertinentes para otear que en la complejidad de lo que hoy se hace público, existen corresponsabilidades con distintos grados de implicación.

¿DESEO DE JUSTICIA O JUEGO DE PODER?

El acto que puso en el tapete la discusión fue el arresto de los dirigentes de la FIFA en un hotel de Zúrich, Suiza, mediante un operativo coordinado por cuerpos estadounidenses. Luego de las detenciones, Loretta Lynch, fiscal general de los Estados Unidos, declaró: “El Departamento de Justicia norteamericano está decidido a acabar con la corrupción en el mundo del fútbol”³. Las afirmaciones de Lynch, sumadas al momento en que se dieron los hechos (5 días antes de las elecciones en la FIFA) sembraron dudas en torno a la intención que hay detrás de las medidas adoptadas.

Rusia, país organizador de la copa mundial 2018, rechazó contundentemente lo acaecido en Suiza. “Somos conscientes de la presión que se ejerció sobre él (Blatter) para prohibir la Copa Mundial de la FIFA 2018 en Rusia”⁴. Con esta sen-

tencia el presidente Putin desestima el papel de los Estados Unidos, dejando claro que para él y su gobierno esa actuación es “otro intento evidente de extender su jurisdicción a otros países”⁵.

Si como se ha expuesto, la FIFA acumula un poder financiero que le otorga significativa influencia en distintas esferas, perfilándola como un aliado importante por su condición de *punte* entre distintos organismos y gobiernos a nivel mundial, no es descabellado pensar en la posibilidad de que tras los intentos de *sanearla* esté agazapada la intención de controlarla, o al menos participar activamente en su toma de decisiones.

Resulta peligroso que la aparente solución y reestructuración de un organismo como la FIFA obedezca a una *imposición* desde afuera, de igual manera que es peligrosa la obsecuencia, el decir que todo está bien porque algún interés particular sigue siendo salvaguardado. Puede ser útil enmarcar el escándalo del *mundo futbolístico* en la fragilidad compartida por tantas sociedades, ya que guardando las distancias y entendiendo las particularidades de cada situación, lo que está en juego es el valor y el funcionamiento de la institucionalidad, de los referentes en la organización colectiva, bien sean privados o públicos.

*Miembro del Consejo de Redacción de SIC.

NOTAS

- 1 Extracto de la declaración pública de Blatter. 2 de junio del 2015.
- 2 En un comunicado oficial del 27 de mayo del 2015 Visa advirtió sobre la posibilidad de reevaluar el patrocinio si la FIFA no emprende acciones para restaurar la reputación del deporte.
- 3 Declaraciones en rueda de prensa reseñada por National Journal.
- 4 Afirmación del Presidente de Rusia reseñada por el portal RT.com 28 de mayo de 2015.
- 5 *Ibid.*

El Esequibo es nuestro. La Cota 905, no



CARLOS EDUARDO RAMÍREZ/REUTERS

Ya el país cuenta con fecha electoral y al cierre de esta edición quedan 5 meses para el 6 de diciembre, así que a pesar del colapso en algunos frentes sociales y económicos, el país se enfila hacia otra cita para votar

El retraso del Consejo Nacional Electoral para anunciar las fechas de las elecciones no causó mayor revuelo. Una vez anunciado que serán el próximo 6 de diciembre, Leopoldo López y otros presos políticos levantaron la huelga de hambre que sostuvieron durante más de 20 días y volvieron a desaparecer en la bruma de la desinformación y los medios presionados.

Con fecha a la vista, cada grupo electoral ha mostrado algunas de sus estrategias y, aunque oficialmente no ha empezado la campaña electoral, en Venezuela eso resulta tan cotidiano como hacer colas. El PSUV logró realizar sus primarias en todo el país para seleccionar poco más del 50 % de sus candidatos a diputados. El

resto será completado con figuras de alta confianza del partido para lograr candidaturas más mediáticas, algo que quedó claro en algunas selecciones en primarias, cuando varios presentadores de VTV lograron el voto de las bases. También para cumplir con las cuotas de género que exigió el CNE con el fin de aumentar la participación política de las mujeres. La oposición se quedó en el aire reclamando porque su lista de postulados tuvo que entrar nuevamente a revisión debido a la desproporción predominantemente masculina de sus propuestas regionales. Aunque aún no ha empezado el proceso de inscripción de candidaturas, la MUD se encuentra retrasada en anunciar sus candidatos y candidatas a las elecciones.

En términos electorales hay dos juegos simultáneos: el primero es la medición de la percepción de los venezolanos respecto a la situación del país. Allí los números más recientes de Datanálisis indican que el 84 % de la población no se encuentra satisfecha con lo que ocurre, ven mal la situación. Eso es independiente a su postura política. Sin embargo, la segunda variable que debe ser seguida en los próximos meses es la disposición a votar, porque la molestia requiere de un cauce para expresarse con el mínimo riesgo posible. Ya es conocido, y los uniformados lo han dejado claro muchas veces, que las protestas de calle son aplacadas

por la fuerza y derivan en detenciones, irregularidades y procesos judiciales eternos. El voto se convierte nuevamente en una herramienta de expresión que tendrá 5 meses para fortalecerse o frustrarse. En muchas ocasiones ha habido esfuerzos gubernamentales por disminuir la movilización opositora, la más grave fue la doble movida del presidente Nicolás Maduro: por un lado exigió la firma de un acuerdo entre los participantes en los comicios de respetar los resultados, por el otro amenazó con hechos de violencia si el chavismo perdía el parlamento, y que sería el primero en lanzarse a la calle. Su palabras fueron: “Si la derecha tomara la AN, sucederían cosas muy graves, en este país se desataría un proceso de confrontación de calle”... “El 27 de febrero quedaría corto, pequeño, sería un niño de pecho, porque el pueblo no se va a dejar quitar las misiones, las pensiones, la revolución (...) si sucediera el supuesto negado caso de que la AN cayera en manos de la MUD, ¿qué creen que pasaría? un caos, nuestro pueblo va a salir a la calle”.

Usar El Caracazo como amenaza desde el poder es un recurso arriesgado cuando no se tiene el control de la violencia, ni de las armas, ni del abastecimiento de alimentos.

Diosdado Cabello se jugó a su vez la segunda carta de amenaza del PSUV: obligar a firmar a sus diputados, una vez electo, una carta de renuncia adelantada en caso de traicionar al partido. Así la curul quedaría designada automáticamente al suplente si un diputado del chavismo osara decir cosa distinta a la línea del partido. Esa medida *anti-talanquera* no solo viola la libertad de los electos, sino que además echa por tierra la gran oferta del oficialismo para estas elecciones: tener equilibrio en su composición de género, edades y procedencias para representar mejor al país, ¿para qué prometer diversidad si deben pensar igual?

GUASDUALITO BAJO LAS AGUAS

Una fuerte inundación en la población de Guasdalito-Apure, no tuvo pérdidas humanas pero sí graves afectaciones a toda la localidad. Estuvieron con el agua al pecho durante varios días mientras las corrientes volvían a su cauce. En medio de la emergencia se reportó que oficiales vendieron comida que era ayuda humanitaria para los pobladores y se reportó el saqueo de un camión en Barinas que llevaba insumos a Apure. El transporte era de Defensa Civil, los atacantes provocaron un accidente donde murió el fun-

cionario al volante y vaciaron la carga.

LAS RESERVAS BAJAN

Para el lunes 6 de julio las reservas internacionales de Venezuela se ubicaron en 15.864 millones de dólares. Ya están por debajo de 2003, el punto más bajo durante el gobierno de Chávez, cuando se paliaron los efectos del paro petrolero. Es más baja incluso que en 1997 con Caldera. 2015 había empezado con más de 22 mil millones de dólares en esa reserva, y se carece de información sobre las rebanadas que se han ido extrayendo, a ritmo de poco más de mil millones mensuales. ¿Se usan para pagar deudas? ¿Para pagar las importaciones que el país no puede asumir ya con su flujo regular de caja?

Lo peor de las bajas reservas es que las líquidas (dólares que se pueden mover) disminuyen cada vez más, lo que impide que se liquiden divisas en el sistema Simadi, y ni hablar del Sicad, así que el dólar paralelo se ha disparado por encima de 500 bolívares por dólar, y un par de días después ya estaba en 580. Recordemos que en 1999 Hugo Chávez recibió el dólar en 573 bolívares, así que la ruleta giró y se multiplicó por mil, si tomamos en cuenta la creación del bolívar fuerte.

Lo otro que queda en las reservas internacionales son las reservas de oro que se trajeron al país en una medida económica sin mucho razonamiento. Esas reservas han disminuido sin mayores explicaciones y en este momento, si se quisieran vender nuevamente, costarían menos porque se debe restar el costo operativo de haberlas traído y volverlas a sacar.

A menores reservas, mayor es la sensación en el mercado internacional de que Venezuela puede entrar en default por no poder asumir sus pagos. Eso eleva el riesgo país y hace más costosos los préstamos solicita-



AVN

dos. El petróleo puede ser un aval, pero la capacidad productiva del país no ha mejorado. Pdvsa no extrae más barriles que hace 15 años y una parte de su producción actual se sigue destinando a Cuba y PetroCaribe, que serán pagados en 25 años, o la cuota que se debe entregar a China para pagar deudas adquiridas y utilizadas desde 2010.

PAPA PODRIDA

El precio de la papa siguió escalando y se ubica entre 250 y 400 bolívares por kilo. Un estado como Carabobo, que producía 22 millones de kilos de papa al año, proyecta para 2015 llegar apenas a 8 millones de kilos. En un pico de Mérida donde se ubican los silos del Servicio Nacional de Semillas, se consiguieron toneladas de semillas dañadas que jamás fueron distribuidas a los productores. Esas se suman a las ya conseguidas en los puertos. Su escasez solo afecta los precios y obliga a la sustitución de alimentos que pudiesen tener mejores precios, pero no mayor producción, así que igual faltarían. La yuca ronda en Caracas entre 50 y 90 bolívares el kilo, así que la población que vive de un salario mínimo (Bs 247 al día), debe optar por alimentos regulados, como la harina de maíz, de Bs. 22 o la pasta que ronda precios similares. El problema es que tampoco se consiguen fácilmente y exigen horas de cola.



DICHO Y HECHO

Se habla de esos carbohidratos porque ya para el mes de julio el pollo desapareció de muchos comercios oficiales y privados, y la carne, si se consigue, está entre 1.000 y 1.200 bolívares el kilo. Es una combinación del estallido del control de precios con las afectaciones en el agro que originan una escasez estructural difícil de paliar.

El Gobierno ha anunciado que se importarán alimentos, pero obedece más al ánimo electoral y la necesidad de mostrarse como garante de la tranquilidad de los más vulnerables, pero resulta insuficiente. Se puede importar pollo pagado en el mercado internacional, incluso con sobrepagos y comisiones, como se reveló en Argentina, y cada dólar gastado en eso es un dólar que no se invirtió en la industria avícola nacional.

De hecho, se llegó al extremo, en medio de las dificultades económicas, de perdonarle a Uruguay el 38 % de su deuda con Venezuela y permitirle pagar con alimentos otra parte, para que pagara antes.

EVALUACIÓN EN GINEBRA

Venezuela, después de 15 años, estuvo en Ginebra para la evaluación sobre desempeño en derechos humanos que realiza la ONU. Allí fueron de mucha utilidad los informes independientes elaborados por múltiples organizaciones civiles venezolanas, además de los cuestionarios de preguntas realizadas por los expertos de área. Los representantes del Gobierno venezolano, presididos por la Fiscal General de la República, intentaron dar respuesta a las inquietudes sobre temas que dentro del país no se han discutido de forma plural, como la permanencia de civiles presos en cárceles militares, las denuncias de torturas, la independencia de los poderes públicos, la autonomía del sistema de justicia, entre otros. La línea de defensa oficial fue decir que los

derechos humanos están garantizados porque lo dice la Constitución. Sin embargo aún no se han publicado las conclusiones del encuentro. En un episodio vergonzoso, la fiscal dijo que le iba a "callar la boca" a uno de los expertos de la ONU respecto al caso de la jueza María Lourdes Afiuni. Para la fiscal Ortega Díaz, la jueza no había sido objeto de ningún daño durante su permanencia en prisión después de que el presidente Chávez ordenara darle la pena máxima. Un día después, durante su juicio en Caracas, la jueza declaró que había sido incluso agredida sexualmente dentro del penal con conocimiento de las autoridades.

LA 905

¿Quién manda en las zonas de paz? Nadie lo explica, pero se han reportado múltiples ataques a organismos de seguridad en diversas zonas de Caracas. En la Cota 905 se han arrojado granadas incluso a caravanas ministeriales y nadie ha sido detenido. ¿Quién armó a esos grupos irregulares? ¿Quién los controla? ¿Por qué siguen matando policías impunemente para quitarle las armas?

EL ESEQUIBO

En la Asamblea Nacional, Nicolás Maduro pidió unidad al país para recuperar la Guayana Esequiba, ante la pretensión del gobierno de Guyana de extraer petróleo en un territorio que sigue en reclamación. El discurso en medio de las elecciones busca la unidad del país en torno a la soberanía, sin embargo mutiló de su discurso que Hugo Chávez en 2004 le dijo al gobierno de Guyana que el diferendo se iba a dejar de lado. Tampoco recordó sus acciones por ese territorio durante sus 6 años como canciller de la República. Se silenció el tema para ganar los votos de Caricom. Hoy Caricom apoya a Guyana.

Los pobres, malentendidos y manipulados



La opción por los pobres es una expresión básica del ser cristiano y por tanto un eje transversal de toda la vida cristiana y de la reflexión sobre ella.

En este sentido fue central en los fundadores de la Iglesia Latinoamericana y fue retomada por Medellín y Puebla como recepción creativa del Vaticano II y, antes de eso, como expresión del cristianismo más genuino y fiel que se vivía por esos años en América Latina. Desde este horizonte, que tematizamos esquemáticamente, proponemos un análisis de los términos y del estado de la cuestión, para centrarnos en las cuestiones concretas en las que se expresa hoy esta opción y de las que depende de la calidad de nuestro cristianismo y la posibilidad de vida cualitativamente humana en nuestra región.





REVISTA



ENLACE CENTRO GUMILLA EDITORIALES SIC SUSCRIPCIONES BIBLIOTECA SIC 0018-2014



Busca en SIC
Search

Directores Revista SIC
• Manuel Aguirre
• Pedro Pablo Barriola

Súmate a Facebook



Política



Venezuela estrangulada

Javier Hernández Como todo deteriora, el que se evidencia en Venezuela



En memoria de Freddy M...

José María Aguirre Los colaboradores históricos de la Revista SIC



Grupos violentos ATYER...

Tras arribar al país, los senadores, encabezados por el excaudillo

Comentarios recientes

Suscripción física

de SIC para año 2015 (10 números al año)

- Número suelto: Bs. 100
- Suscripción anual por correo: Bs. 900
- Suscripción solidaria: Bs. 1.800

Suscripción electrónica

anual de SIC: Bs. 500 a través del correo suscripcion@gumilla.org

Formas de pago

- Pague en nuestras oficinas
- Deposite a nombre de Fundación Centro Gumilla en la cuenta corriente de Banesco No. 0134 0413 5941 3101 0414



revistasic.gumilla.org



www.facebook.com/CGumilla



@CentroGumilla



fundación
CENTROGUMILLA

Edificio Centro Valores. Local 2, esquina de la Luneta.
Altigracia. Apartado 4838. Caracas 1010, Venezuela
Teléfonos: (0212) 564 9803 / 564 5871